



Informe de gestión y sostenibilidad

20 25



CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN.....	2
GLOSARIO	4
CAPÍTULO 1.....	15
PERFIL ORGANIZACIONAL.....	15
CAPÍTULO 2	17
DETALLES DE LA GESTIÓN	17
CAPÍTULO 3.....	20
SOSTENIBILIDAD - SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO	20
CAPÍTULO 4.....	37
SOSTENIBILIDAD – ASUNTOS AMBIENTALES	37
CAPÍTULO 5.....	38
CUMPLIMIENTO DE REGULACIONES Y OPERACIONES	38
INTERNAS Y EXTERNAS	38
CAPÍTULO 6.....	40
ASUNTOS FINANCIEROS	40
CAPÍTULO 7	52
SITUACION JURÍDICA.....	52
CAPITULO 8	55
SOSTENIBILIDAD – ASUNTOS SOCIALES.....	55
CAPÍTULO 9	59
GESTIÓN DE RIESGOS.....	59
CAPÍTULO 10.....	65
TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA	65
CAPÍTULO 11.....	68
EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2026.....	68

CARTA DE LA ADMINISTRACIÓN

(GRI 2-22 — Declaración de la Alta Dirección)

Estimado accionista, miembros de Junta Directiva, y demás grupos de interés,

En mi calidad de Representante Legal, me permito presentar el Informe de Gestión y Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025 de Coninval S.A.S., sociedad que durante este período avanzó en la consolidación de su transición desde una operación históricamente orientada a la construcción hacia su rol actual como vehículo de inversión del Portafolio de Infraestructura Vial administrado por Proindesa.

El año 2025 estuvo marcado por la finalización de las actividades constructivas de la Sociedad y por la ejecución de un proceso ordenado de cierre y transición, que incluyó la liquidación progresiva de actividades operativas, la venta de activos, el desmonte de estructuras administrativas y financieras y la optimización del gasto, preservando el valor de la experiencia técnica acumulada por Coninval.

Durante el periodo, la gestión se desarrolló bajo criterios de austeridad, disciplina financiera y transparencia, asegurando el cumplimiento integral de las obligaciones legales, societarias, contractuales y tributarias de la Sociedad, aun en ausencia de actividades generadoras de ingresos. Asimismo, se avanzó en la adopción del modelo corporativo de gobierno, riesgos, cumplimiento, sostenibilidad y tecnología aplicable a las sociedades administradas por Proindesa, fortaleciendo la integración y estandarización de los sistemas y procesos.

En materia de sostenibilidad y gobierno corporativo, Coninval mantuvo estándares adecuados en ética, cumplimiento, gestión de riesgos y prácticas ASG, en coherencia con los lineamientos corporativos y los principios establecidos en los estándares aplicables, asegurando una administración responsable y transparente. La estrategia de sostenibilidad aplicable a la Sociedad, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados para el Portafolio, permitió estructurar una gestión orientada a la creación de valor económico, social y ambiental, aun en el contexto de cierre de actividades operativas.

De cara al año 2026, la gestión se enfocará en continuar los procesos de definición estratégica que orienten el papel futuro de Coninval dentro del portafolio, evaluando alternativas de reorganización, cierre o transformación según corresponda, bajo un enfoque prudente, transparente y alineado con los intereses del accionista.

Agradezco a los accionistas la confianza y el acompañamiento brindado durante este proceso de transición, así como el respaldo para avanzar de manera responsable en la

construcción del nuevo rumbo de Coninval, de igual manera agradezco al equipo de gestión de los vehículos de Proindesa, quien día a día continúa enfrentando los desafíos de la Sociedad.

Atentamente,

(Original Firmado)

VANESSA GARAY GUZMÁN

Representante Legal Principal de Geindesa

Elaboró y revisó: ABT/VGG

GLOSARIO

Para facilitar la comprensión de los términos y conceptos utilizados a lo largo de este informe, se incluye a continuación un glosario detallado, el cual es una referencia útil para entender mejor los aspectos de nuestra gestión.

Tabla 1 – Glosario de Términos

Término	Definición
ABAC	Antibribery and Anticorruption, por sus siglas en ingles. orientado a prevenir, detectar y mitigar los riesgos asociados al soborno y la corrupción, mediante controles, políticas y procedimientos que fortalecen la integridad organizacional.
Accionista	Estudios Proyectos E Inversiones De Los Andes S.A.S., titular del 100% de las acciones desde el 10 de julio de 2025.
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura. Entidad encargada de supervisar y regular el desarrollo de proyectos de infraestructura en el país.
Amigable Componedor	Mecanismo contractual previsto en los contratos para resolver controversias de libre disposición.
Acuerdo de nivel de servicio - ANS	Conjunto de parámetros, tiempos y requisitos que establecen las condiciones bajo las cuales deben entregarse los productos o servicios de un proceso a los usuarios internos y externos. Estos elementos permiten medir y evaluar la oportunidad, calidad y cumplimiento del servicio prestado.
Apelación	Mecanismo procesal para que un juez superior revise una decisión de primera instancia.
ASG	Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés: <i>Environmental, Social, and Governance</i>). Criterios utilizados para evaluar el desempeño de una empresa en áreas relacionadas con el medio ambiente, la responsabilidad social y la gobernanza corporativa.
Asunto Material	En sostenibilidad, un asunto material es un tema ESG prioritario para la organización y sus grupos de interés, por su impacto significativo en la creación de valor, el desempeño económico,

	ambiental y social, y en la toma de decisiones estratégicas. Estos asuntos se determinan mediante un análisis de doble materialidad que combina la importancia para los grupos de interés y el impacto en el negocio.
APP	Asociación Público Privada. Modalidad de contratación regulada por la Ley 1508, que combina recursos públicos y privados para proyectos de infraestructura.
Audiencia inicial	Diligencia preliminar en donde se precisa la controversia, se logran acercamientos entre las partes y se resuelven aspectos de trámite.
Auto	Decisión de trámite, por lo general no definitiva.
Cambio Climático	Se refiere a la alteración a largo plazo en los patrones climáticos de la Tierra, incluyendo cambios en la temperatura, los patrones de precipitación, los eventos climáticos extremos y los niveles del mar. Está causado principalmente por actividades humanas, como la emisión de gases de efecto invernadero, que conducen al calentamiento global.
Concesión	Acto mediante el cual el Estado otorga a un tercero (la Concesionaria) el derecho a operar o prestar un servicio a su cargo, por un periodo determinado, a cambio de una remuneración y sujeto a ciertas condiciones, establecidas en el contrato de concesión.
Corfi o Corficolombiana	Corporación Financiera Colombiana S.A.
Doble Materialidad	Enfoque que permite identificar y priorizar los asuntos materiales de la estrategia de sostenibilidad considerando su importancia e impacto en la reputación para los grupos de interés.
Endpoint	En español es un punto final. Es un dispositivo informático remoto que se comunica a través de una red a la que se está conectado. Normalmente se refiere a los dispositivos que se utilizan a diario como ordenadores de escritorio, portátiles, teléfonos inteligentes, tabletas o dispositivos de Internet de las cosas (IoT).

Derechos Humanos	Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin importar su nacionalidad, etnia, género, orientación sexual, religión, o cualquier otra condición. Estos derechos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes, y abarcan aspectos como la libertad, la justicia, la igualdad y la dignidad humana.
Diversidad, Equidad, Inclusión DEI	<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad: Se refiere a la variedad y diferencia de características, experiencias y perspectivas que existen entre las personas, incluyendo, pero no limitado a raza, etnia, género, orientación sexual, edad, habilidades, religión, origen socioeconómico y cultural. - Equidad: Implica garantizar la justicia y la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de sus diferencias, mediante la identificación y eliminación de barreras sistémicas y la distribución justa de recursos y beneficios. - Inclusión: Consiste en crear un entorno donde todas las personas se sientan valoradas, respetadas y aceptadas, independientemente de sus diferencias. Se trata de fomentar la participación activa y el sentido de pertenencia de todas las personas en todos los aspectos de la vida social, cultural, económica y política.
Disaster Recovery Plan - DRP	Plan tecnológico que establece las acciones necesarias para restaurar servicios críticos cuando ocurre una interrupción no planificada, tales como fallas de infraestructura, eventos de desastre, errores humanos o incidentes tecnológicos.
Empleo	Acuerdo entre un empleador y un empleado, donde el empleado realiza un trabajo específico a cambio de una compensación, que generalmente incluye un salario y beneficios. Es una relación laboral que puede ser a tiempo completo, a tiempo parcial, temporal o permanente.
Ética Empresarial	Principios y estándares morales que guían el comportamiento y las decisiones de una empresa en sus relaciones con todas sus partes interesadas, incluyendo empleados, clientes, proveedores, accionistas y la sociedad en general. Implica actuar de manera

	<p>justa, honesta, transparente y responsable, respetando los derechos humanos, promoviendo la equidad y la igualdad, y protegiendo el medio ambiente. La ética empresarial es fundamental para construir la confianza, la reputación y el éxito a largo plazo de una empresa.</p>
Género	<p>Características sociales, culturales y psicológicas asociadas con ser hombre, mujer, o una identidad de género diferente de las tradicionalmente asociadas con el sexo biológico. Es una construcción social que incluye roles, comportamientos, expectativas y normas atribuidas a cada sexo, y puede ser fluido y variar según la cultura y el contexto.</p>
Gobierno Corporativo	<p>Conjunto de prácticas, políticas y estructuras establecidas para dirigir y controlar una empresa. Su objetivo principal es garantizar que la empresa opere de manera ética, transparente y eficiente, protegiendo los intereses de los accionistas y otros grupos de interés, como los empleados, clientes y la sociedad en general. Esto implica establecer mecanismos de supervisión, responsabilidad y gestión de riesgos, así como promover la rendición de cuentas y la transparencia en todas las actividades empresariales.</p>
Grupo Aval	<p>Es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.</p>
Grupo de Interés	<p>Son individuos, organizaciones o entidades que tienen un interés o una preocupación en las actividades, decisiones y resultados de una empresa u organización. Estos grupos pueden incluir accionistas, empleados, clientes, proveedores, comunidades locales, gobiernos, Organizaciones No Gubernamentales (“ONGs”) y otros actores que puedan verse afectados por las acciones de la empresa o que puedan influir en sus operaciones. Es importante para las organizaciones gestionar las relaciones con estos grupos de manera efectiva para mantener su legitimidad y su licencia social para operar.</p>
Holding Corporativa	<p>Hace referencia a Proindesa, sociedad que detenta el mayor nivel jerárquico, como si se tratara de la empresa matriz, pero que, para el presente Informe, no detenta participación accionaria en las sociedades del Portafolio.</p>

Informe / Informe de Gestión / Informe de Gestión y Sostenibilidad	Presente Informe de Gestión y Sostenibilidad.
Innovación	Actitud que busca anticipar los cambios en el entorno y adaptarse a ellos para aprovechar oportunidades y mitigar riesgos. Incluye apoyar la diferenciación con la competencia, buscar nuevas oportunidades de negocios y productos, optimizar procesos y aprovechar desarrollos tecnológicos.
Inteligencia Artificial Generativa - IAG	Se refiere a los algoritmos que pueden realizar tareas cognitivas que un ser humano puede hacer, la cual tiene la capacidad de aprender y generar nuevos contenidos, como texto, imágenes, audio y video, basándose en datos de entrenamiento. Estos sistemas son capaces de crear contenido original que no existe previamente, imitando estilos existentes o creando nuevas combinaciones.
Information Technology Risk Management – ITRM	Matriz que permite identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad que podrían afectar la entidad y busca mejorar la gestión general de estos riesgos y la seguridad de la organización.
M365	Microsoft 365 es una línea de servicios por suscripción ofrecidos por Microsoft, en ellos se encuentran las soluciones de Office y servicios en la nube.
Malware	Software o código informático malicioso diseñado para infiltrarse en dispositivos o sistemas informáticos sin consentimiento y causar daños e interrupciones, o robar datos.
Mesa de Ayuda	Conjunto de recursos tecnológicos y humanos, para prestar servicios de soporte técnico, con la posibilidad de gestionar y solucionar todas las posibles incidencias de manera integral, junto con la atención de requerimientos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
Modelo único de Operación (MUO)	Modelo creado para definir la implementación, parametrizaciones, mejoras, atención y operación de SAP para el Portafolio de Infraestructura Vial.

Notificación	Documento por medio del cual se da a conocer el inicio de un proceso o cualquier otra actuación que se realice en el proceso.
Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS	Conjunto de 17 metas globales establecidas por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estas metas abordan una amplia gama de desafíos socioeconómicos y ambientales, incluyendo la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la educación de calidad, la acción climática y la paz y justicia. Los ODS buscan promover un desarrollo equitativo, inclusivo y sostenible a nivel mundial.
OLCSAL	Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda., entidad sin ánimo de lucro.
Periodo	El periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.
Phishing	Consiste en el envío de correos electrónicos, mensajes de texto, llamadas telefónicas o sitios web fraudulentos cuyo objetivo es engañar, presionar o manipular a las personas para que compartan información confidencial o realicen otras acciones que los exponga a ellos mismos o a sus organizaciones.
Portafolio de Infraestructura Vial / Portafolio de	Está compuesto por el conjunto de sociedades que participan en este segmento de negocio, de Grupo Aval y Corficolombiana. A la fecha de cierre son la Holding Corporativa, los Vehículos de Inversión, el Vehículo de Propósito Especial, las Concesionarias y las Constructoras.
Proliferación de la Financiación de Armas de Destrucción Masiva - PFADM	Es todo acto que provea fondos o utilice servicios financieros, que apoye de forma directa o indirecta la fabricación de armas.
Procesos (Judiciales, extrajudiciales y/o Administrativos)	Son los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales en los que interviene la Sociedad como demandante, demandado, requerido o convocado.

PQR	<p>En el contexto de los informes semestrales ante la SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) en materia de protección de datos, PQR hace referencia a:</p> <p>Peticiones, Quejas y Reclamos presentados por los titulares de datos personales frente al tratamiento de su información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Petición: Solicitud que realiza el titular para conocer, actualizar, rectificar o eliminar sus datos, o para ejercer cualquier derecho relacionado con la Ley 1581 de 2012. • Queja: Manifestación de inconformidad sobre el comportamiento o atención recibida por parte del responsable o encargado del tratamiento. • Reclamo: Solicitud formal del titular para corregir, actualizar o suprimir datos, o para reportar un presunto incumplimiento en el tratamiento de su información.
Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE	Programa adoptado por las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades mediante la Circular 100-00011 de 2021.
Proyecto de Infraestructura	Es el conjunto de actividades cuyo objeto será la elaboración de los estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social, Redes y Ambiental y/o Reversión, de vías.
Proyecto Ejecución	Es el Proyecto de Infraestructura que ha sido adjudicado y cuyas actividades están en desarrollo.
Qualys	Plataforma basada en la nube que ayuda a las organizaciones a gestionar y detectar vulnerabilidades en sus sistemas y redes, mejorando la seguridad y el cumplimiento normativo.
Reporting	Proceso de recopilación, análisis y presentación de información sobre el desempeño de una empresa, proyecto o actividad en relación con ciertos criterios, como financieros, ambientales, sociales o de gobernanza. El objetivo del reporting es comunicar de manera transparente y comprensible los resultados y el impacto de las acciones realizadas, tanto interna como externamente, a partes interesadas clave, como inversores,

	empleados, clientes, reguladores y la comunidad en general.
Residuos	Materiales que se consideran no deseados, desechados o sin utilidad en una determinada actividad o proceso. Pueden ser sólidos, líquidos o gaseosos y pueden incluir desde desechos domésticos hasta residuos industriales o peligrosos. La gestión adecuada de los residuos es crucial para minimizar su impacto ambiental y proteger la salud pública.
Riesgo	Posibilidad de que ocurra un evento que pueda causar daño, pérdida, o impacto negativo en un individuo, una organización, o en la sociedad en general. Incluye la evaluación de la probabilidad de que ocurra un evento adverso y la magnitud de sus consecuencias. La gestión de riesgos implica identificar, analizar y mitigar los riesgos para minimizar su impacto y maximizar las oportunidades.
RIMI	Riesgos inherentes de mayor impacto (Riesgos Estratégicos) que se pueden llegar a materializar en el desarrollo de los negocios de la organización. Los lineamientos de tratamiento de estos riesgos se desarrollan bajo la Iniciativa No. 16 gestión de riesgos estratégicos emitida por Corficolombiana.
SAGRILAF / PFADM	Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva adoptado por las empresas vigiladas por la Superintendencia de Sociedades mediante la implementación de la Circular 100-000016 de 2020 y modificada mediante Circular 100-000015 2021.
SAP-ERP	ERP es la sigla en inglés de Enterprise Resource Planning que en español significa planificación de recursos empresariales, que ayuda a ejecutar procesos en un único sistema para departamentos como finanzas, fabricación, recursos humanos, cadena de suministro, servicios, compras, entre otros. Para la sociedad, la planificación de recursos empresariales se utiliza para el área financiera, contable, compras y recursos humanos con el software SAP.

SIEM	Security Information and Event Management - es una solución tecnológica que centraliza, correlaciona y analiza eventos de seguridad provenientes de diferentes sistemas y dispositivos dentro de una organización. Su propósito es detectar amenazas, responder a incidentes y cumplir con requisitos de auditoría y normativas.
Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO	Sistema que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente los riesgos propios de la operación en cumplimiento de la Política Marco para la Gestión Integral de Riesgo y la Política Corporativa para la Gestión del Riesgo Operacional.
Seguimiento y Control	Se refiere a aquellos procesos requeridos para establecer (trazabilidad) y revisar el avance y desempeño de un Proyecto en Ejecución, identificar aquellas áreas en las cuales se requieren cambios frente a lo planeado y sugerir o recomendar los ajustes correspondientes, con el objeto de encajar la ejecución dentro de los objetivos propuestos (alcance, costos, tiempo, calidad y riesgos de proyecto), dentro del alcance de direccionamiento estratégico en la gestión de proyectos.
Sistema de Información SAP ERP para Episol, Concesionarias y Constructoras - SISECC	Corresponde al proyecto en el que se implementó el sistema de información SAP ERP para Proindesa, las sociedades administradas, las concesionarias y las constructoras. Actualmente es la forma mediante la cual se denomina el servicio de Gobierno y soporte a la herramienta ERP SAP.
SGSI	Conjunto de políticas, procesos y controles diseñados para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información dentro de una organización. Su objetivo principal es gestionar riesgos relacionados con la información, asegurando que los datos estén protegidos frente a amenazas internas y externas.
Sistema Operativo	Es un conjunto de programas informáticos que permite la administración eficaz de los recursos de un computador, servidor o Hardware.
Sostenibilidad	Capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin

	comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Implica equilibrar la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y el bienestar social para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos. La sostenibilidad abarca aspectos ambientales, económicos y sociales, y busca promover prácticas y políticas que permitan el uso racional de los recursos naturales, la equidad social y el desarrollo económico sostenible.
Sostenibilidad Corporativa	Integración de consideraciones ambientales, sociales y de gobierno (ASG) en las operaciones y estrategias de una empresa, con el objetivo de crear valor a largo plazo para todas las partes interesadas, incluyendo accionistas, empleados, clientes, comunidades y el medio ambiente. Implica adoptar prácticas comerciales responsables que minimicen los impactos negativos, promuevan la transparencia y la rendición de cuentas, y contribuyan al desarrollo sostenible en todos los aspectos de la empresa. Esto puede incluir la adopción de medidas para reducir la huella ambiental, mejorar las condiciones laborales, promover la diversidad e inclusión, y fortalecer la gobernanza corporativa.
Symantec Endpoint Protection	Paquete de software de seguridad que consta de funciones antimalware, de prevención de intrusiones y de firewall para servidores y computadoras de escritorio.
Sentencia	Decisión definitiva en un proceso judicial.
Terceras Partes Intermediarias - TPI	Todo tercero con quien se desee realiza transacciones únicas o periódica de comprar o venta de bienes y/o servicios y que actúe como agente intermediario con entidades públicas.
Third Party Risk Management - TPRM	Esquema mediante el cual la entidad supervisan las relaciones con sus contrapartes, con el fin de evaluar los riesgos que puedan originarse de su relación contractual.
Transformación para la Productividad	Programa creado por Grupo Aval con el acompañamiento de Visión Software, enfocado en la clasificación y replicación de desarrollos tecnológicos para todo el portafolio de inversiones.
Triara	Data center principal que presta servicios para alojamiento de SAP ERP a la Sociedad.

Tribunal de Arbitramento	Mecanismo jurisdiccional previsto en los contratos para resolver controversias contractuales.
ZTNA	Zero Trust Network Access (ZTNA) es un modelo de seguridad que proporciona acceso seguro y contextual a aplicaciones corporativas, basado en el principio de “nunca confiar, siempre verificar”. A diferencia de las VPN tradicionales, ZTNA elimina la dependencia de redes privadas y reduce significativamente la superficie de ataque, al otorgar acceso únicamente a recursos específicos según la identidad, el dispositivo y el contexto.

CAPÍTULO 1 PERFIL ORGANIZACIONAL



1.1. Naturaleza jurídica y control societario (GRI 2, 2-1)

Coninvial S.A.S. es una sociedad de capital privado, constituida en 2010 en Bogotá D.C. y supervisada por la Superintendencia de Sociedades. Su accionista único es Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. — Epiandes, titular del 100% de las acciones desde el 10 de julio de 2025. Su domicilio está ubicado en la ciudad de Bogotá D.C., en la Calle 26 No. 59 – 41 Oficina: 903

1.2. Objeto Social (GRI 2-1, 2-6)

La Sociedad tiene por objeto la participación en actividades de diseño y construcción para proyectos de infraestructura en calidad de contratista o subcontratista, incluidos contratos EPC. Tras modificación estatutaria del 19 de enero de 2024, se amplió la facultad para actuar como subcontratista en proyectos de infraestructura.

1.3 Modelo operativo 2025

Desde octubre de 2024:

- La operación se ejecuta a través de un Acuerdo de Colaboración Empresarial con Proindesa, quien presta servicios en finanzas, administración, sostenibilidad, jurídico, riesgos, auditoría, TI, compras y talento humano.
- La representación legal está a cargo de Geindesa S.A.S., mediante contrato de representación legal vigente.

Coninvial no cuenta con empleados directos; toda su operatividad administrativa y técnica

es gestionada por Proindesa.

1.3. Datos relevantes

(GRI 2-1)

Razón Social: Constructora de Infraestructura Vial S.A.S.

- **Sigla:** Coninvial S.A.S.
- **Naturaleza de Propiedad:** Capital Privado
- **Forma Jurídica:** Sociedad Comercial, del tipo por Acciones Simplificada
- **País de Operación:** Colombia
- **Ciudad:** Bogotá
- **Sede:** Av Calle 26 No. 59-41, Oficina 903
- **Correo electrónico:** notificaciones.coninvial@proindesa.com.co
- **Teléfono:** 601 744 0140

Las obras de construcción de la doble calzada en el tercio medio del corredor Bogotá-Villavicencio, sector El Tablón-Chirajara fueron concluidas en el año 2018, salvo el Nuevo Puente de Chirajara en donde Coviandes (contratante de Coninvial) y la ANI firmaron acuerdo de transacción el 5 de enero de 2021, para construir este puente con tipología de voladizos sucesivos.

El 28 de febrero de 2024, se suscribió el acta de terminación del Contrato de Mandato celebrado entre Coviandes y Coninvial. Bajo dicho contrato Coviandes realizaba la coordinación de la administración, la logística de construcción y la supervisión de los contratos de construcción referentes a la contingencia del K58, y a la construcción del Nuevo Puente de Chirajara.

CAPÍTULO 2 DETALLES DE LA GESTIÓN

2.1. Marco

(GRI 2-1, 2-2, 2-3, 2-4 2-5, 2-29, GRI 3-1, 3-2, 3-3)

Este Informe de Gestión y Sostenibilidad corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, e incorpora acontecimientos relevantes ocurridos hasta el 30 de enero de 2026, conforme a los estándares de divulgación aplicables y a los lineamientos corporativos adoptados por Proindesa para las sociedades del Portafolio.

El Informe está dirigido al accionista único de la Sociedad y a los miembros de la Junta Directiva designados, presentando de manera clara y transparente los aspectos más relevantes de la gestión realizada, así como los hitos operativos, administrativos, financieros y de cumplimiento que caracterizaron el periodo reportado.

La Administración de Coninval, en el marco de las reuniones periódicas de la Junta Directiva, se encarga de exponer de manera detallada la situación real de los asuntos relevantes para la Sociedad. Durante estas sesiones, se proporciona información precisa y actualizada tanto sobre los desafíos y problemáticas que enfrenta la organización como acerca de los eventos de éxito alcanzados. Esta gestión tiene como propósito fundamental aprovechar la experiencia y conocimiento de los miembros de la Junta Directiva, permitiendo así que, a partir del análisis conjunto y el intercambio de perspectivas, se adopten las decisiones más adecuadas para la Administración y el futuro de la Sociedad.

En coherencia con la transición institucional de Coninval, la gestión del periodo se desarrolló bajo el modelo operativo implementado por Proindesa como administrador corporativo del Portafolio, lo que asegura la estandarización de prácticas, la aplicación de políticas corporativas, la adopción de marcos ASG y el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios que rigen a la Sociedad.

2.2. Desempeño y Desarrollo Económico

(GRI 201-1)

2.2.1. Restitución del Puente de Chirajara

Las actividades de construcción del Nuevo Puente de Chirajara finalizaron el 3 de febrero de 2024, junto con las obras de estabilización en las laderas del puente (Zona 7), éstas últimas exigidas por la Interventoría de la ANI y por la Agencia para el recibo definitivo de este hito de la infraestructura construida por Coninval como Contratista EPC de Coviandes.

2.3. Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito con Proindesa

A partir del 1 de octubre de 2025, Coninval suscribió con Proindesa un Acuerdo de Colaboración Empresarial mediante el cual esta última asume la prestación integral de servicios corporativos para la Sociedad en las áreas financiera, administrativa, compras, jurídico, sostenibilidad, gobierno, riesgos, cumplimiento, tecnología y auditoría interna.

Este esquema consolida el modelo operativo adoptado progresivamente por la Sociedad desde 2024 y formalizado contractualmente en 2025, permitiendo la estandarización de procesos, la adopción de políticas corporativas transversales al Portafolio y la alineación a los marcos regulatorios y de sostenibilidad definidos por la Holding. La prestación de estos servicios garantiza que Coninval opere sin estructuras propias y bajo un esquema de gestión centralizado, eficiente y orientado a la mitigación de riesgos y al cumplimiento regulatorio.

Durante el periodo reportado, el Acuerdo se ejecutó con normalidad, cumpliendo Proindesa con las obligaciones pactadas y suscribiéndose un otrosí para precisar la cláusula de vigencia, estableciéndose su aplicación a término indefinido.

2.4. Del informe de Gestión y Sostenibilidad

(GRI 2-3, GRI 2-4, GRI 2-27)

La gestión sostenible que realiza Proindesa impacta a la Sociedad, por esta razón durante el periodo se definió la estrategia, de sostenibilidad para Coninval la cual se encuentra alineada con los ODS 8, 9, 12 y 13 priorizados desde Proindesa para el portafolio de Infraestructura, estableciendo apuestas que reflejan el compromiso en materia de sostenibilidad, construyendo oportunidades tangibles para canalizar los recursos que permitan apoyar las diferentes iniciativas y trabajar articuladamente para promover a Colombia como un país sostenible.

Este informe presenta los resultados económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del periodo 2025, en un contexto de constante evolución para el país, teniendo en cuenta el desarrollo a nivel de infraestructura en los últimos años, la Sociedad, ha establecido

como propósito alinear sus objetivos misionales, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y que responde a grandes retos económicos, sociales y ambientales, generando valor en los municipios donde se hace presencia. De esta manera, el Informe integra información estratégica relevante que refleja el impacto del portafolio en los territorios y su contribución al desarrollo sostenible.

Asimismo, el presente Informe de Gestión y Sostenibilidad tiene como objetivo dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y los estatutos, respecto de la información financiera que comprende el periodo entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025. Lo anterior, dada su frecuencia anual, por ende, incluye Estados Financieros que responden a dicho periodo contable; pero en la medida que es publicado el 30 de enero de 2026, se incluyen acontecimientos relevantes qhasta dicha fecha. Este enfoque garantiza transparencia, comparabilidad y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables.

El Informe se presenta a consideración de la Junta Directiva de la Sociedad, para ser presentado y puesto a consideración de la Asamblea de Accionistas, para su aprobación, conforme los requerimientos previstos en el Código de Comercio de Colombia, reforzando la gobernanza corporativa y la responsabilidad frente a quienes ejercen la administración y supervisión de la Sociedad.

Cualquier requerimiento de información para cuestiones relacionadas con el Informe o su contenido, podrán ser dirigidas a notificaciones.coninvial@proindesa.com.co o de manera presencial en la Sede de la Sociedad.

2.5. El Negocio de Coninvial

Durante 2025, la Sociedad cumplió con la totalidad de sus obligaciones contractuales, legales y tributarias. Para asegurar el desarrollo económico y la continuidad sostenible del negocio, es indispensable afianzar el buen desempeño a corto, mediano y largo plazo.

CAPÍTULO 3

SOSTENIBILIDAD - SOBRE EL GOBIERNO CORPORATIVO

3.1. Contexto de Sostenibilidad

3.1.1. Marco normativo y regulaciones relevantes en materia de sostenibilidad (GRI 2-27)

Proindesa y el Portafolio de Infraestructura Vial adoptaron los indicadores del Global Reporting Initiative (GRI) como marco de referencia para la presentación de los Informes de Gestión y Sostenibilidad, fortaleciendo así la transparencia y la comparabilidad de la información no financiera. Bajo este enfoque, el presente Informe de Coninval S.A.S. comprende el periodo entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025, e incluye hechos relevantes ocurridos hasta el 30 de enero de 2026, en coherencia con las prácticas de divulgación corporativa del Portafolio..

La adopción de este marco responde al compromiso de la Sociedad de alinear la revelación de su desempeño con estándares internacionales de sostenibilidad, ajustando su alcance a la realidad de Coninval como sociedad administrada por Proindesa, y teniendo en cuenta su transición desde una operación constructiva hacia un rol de vehículo de inversión.

3.1.2. La sostenibilidad de la Sociedad

Durante 2025, la sostenibilidad de Coninval se integró al modelo corporativo liderado por Proindesa, en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial y de la representación legal ejercida por Geindesa. En este contexto, la gestión de aspectos ambientales, sociales, de gobierno y de riesgos se desarrolla a través de los sistemas, políticas y procedimientos establecidos por Proindesa para las sociedades administradas del Portafolio de Infraestructura Vial.

Dado que Coninval no cuenta con empleados directos y que sus actividades operativas de construcción se encuentran culminadas, la generación de valor económico, ambiental, social y de gobierno se materializa principalmente a través del uso responsable de los recursos, el cumplimiento de sus obligaciones legales, societarias, tributarias y contractuales, y la correcta administración de los riesgos inherentes a su condición de vehículo de inversión. De esta manera, la Sociedad contribuye a la sostenibilidad del Portafolio garantizando una gestión ordenada de su transición, respaldada por los marcos de ética, cumplimiento, gobierno corporativo y riesgos adoptados desde Proindesa.

3.1.3. Asuntos Materiales

(GRI 3-1 GRI 3-2 GRI 3-3)

En coherencia con la metodología de materialidad aplicada en el Portafolio, y atendiendo a la naturaleza actual de Coninval como sociedad en proceso de transición, se identificaron los siguientes asuntos materiales prioritarios, que orientan la gestión económica, ambiental, social y de gobierno de la Sociedad:

Económico:

1. Desempeño y desarrollo económico.

Gobierno Corporativo:

2. Gestión del riesgo.
3. Ética y Responsabilidad.
4. Buen Gobierno.

Social:

5. Impacto Social

Ambiental:

6. Gestión al cambio climático.

Estos asuntos materiales se gestionan en Coninval mediante la aplicación de las políticas, procedimientos y estándares corporativos definidos para las sociedades administradas, asegurando que, aun en ausencia de operación directa, la Sociedad mantenga una conducta alineada con las expectativas de los accionistas y de los demás grupos de interés.

3.1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS

(GRI 3-1)

En el marco del compromiso del Portafolio con la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la estrategia de sostenibilidad adoptada para Coninval se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) priorizados por Proindesa para las sociedades del segmento de infraestructura vial, a saber:

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible N°8: Trabajo decente y crecimiento económico.**

La experiencia técnica y la trayectoria de Coninval en proyectos de infraestructura vial se preservan como un activo habilitante para futuras iniciativas, contribuyendo a la generación de empleo y crecimiento económico en la medida en que la Sociedad pueda ser utilizada

como vehículo de inversión en nuevos proyectos.

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible N°9: Industria, Innovación e Infraestructura.**

La participación de Coninval en el Portafolio se fundamenta en su historial de desarrollo de obras de infraestructura, lo que le permite seguir aportando, desde su rol actual, a la consolidación de capacidades técnicas del grupo empresarial para proyectos de conectividad e integración territorial

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible N°12: Producción y consumo responsable.**

La Sociedad se acoge a las políticas corporativas de consumo eficiente de recursos, gestión responsable de proveedores y disposición adecuada de activos y bienes, enmarcando sus decisiones de transición en criterios de sostenibilidad económica y ambiental.

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible N°13: Acción por el clima.**

Coninval adopta los lineamientos corporativos de Proindesa en materia de gestión de riesgos y cambio climáticos, apoyando la incorporación de criterios de mitigación, adaptación y compensación en las decisiones de portafolio que involucren su participación futura.

3.2. Aspectos de Gobierno Corporativo y Cumplimiento

3.2.1. Relación con los ODS

(GRI 2-9 GRI 2-24 GRI 205-2 GRI 207-2)



El gobierno corporativo direccionado desde Proindesa, como Holding Corporativa del Portafolio, y aplicable a la Sociedad, permite establecer lineamientos de transparencia mediante diferentes instancias de toma de decisiones, encaminadas a garantizar el cumplimiento del propósito en materia de sostenibilidad. Se ha fortalecido la estructura de su gobierno a través de la modificación de la estructura organizacional, así como la conformación del Comité de Innovación, encargado de orientar y supervisar las iniciativas de transformación dentro de Proindesa, y el Comité Estratégico de Comunicaciones, que centraliza la elaboración y creación de los contenidos de las comunicaciones institucionales, con el fin de fortalecer la imagen corporativa mediante mensajes

consistentes y técnicos. Este modelo asegura alineación narrativa, acompañamiento especializado y eficiencia operativa, generando confianza en los grupos de interés.. Además, se cuentan con mecanismos mediante los cuales se establecen prácticas de transparencia, ética y buen gobierno, para afianzar y construir relaciones de confianza con los grupos de interés.

3.2.2. El Negocio de Coninval es corporativamente sostenible

(GRI 2-9 GRI 2-24 GRI 205-2 GRI 207-2)

Las buenas prácticas en el Gobierno Corporativo son fundamentales para garantizar la sostenibilidad de la Sociedad, y asegurar que sus decisiones estén alineadas y guiadas por principios de responsabilidad social, ambiental y económica, promoviendo el desarrollo sostenible y el bienestar de los grupos de interés, garantizando una gestión transparente, ética y eficiente.

Asunto Material:

Gestión de Riesgos: Contar con mecanismos de identificación, clasificación, prevención, control, gestión de riesgos y adopción de medidas mitigantes.

Meta	Avance
Definir e implementar anualmente el 100% planes de acción e instrumentos de control que garanticen el cumplimiento de las normas y de las directrices relacionados con la gestión de riesgos.	Se definieron el 100% de los planes de acción e instrumentos de control que buscan garantizar el cumplimiento de las normas y de las directrices relacionados con la gestión de riesgos (Auditorías ABAC, SARO, SAGRILAFI, y Ciberseguridad y Seguridad de la Información), del total de 54 planes generados, 52 se encuentran cerrados y en cumplimiento al 31 de diciembre de 2025, lo que representa el 96% de implementación.

3.3. Estructura

(GRI 2-9, 2-10, GRI 405-1)

La Sociedad cuenta con 3 órganos de administración, a saber, la asamblea de accionistas, la junta directiva y la representación legal.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con una Revisoría Fiscal, que anualmente audita las cifras de los estados financieros, y emite su opinión, para ser puesta a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

3.3.1. Asamblea General de Accionistas

(GRI 2-10)

Los accionistas que figuran en el Libro de Registro de Accionistas de Coninval son:

Tabla 2. Accionistas

Accionista	Capital suscrito y pagado	Número de acciones ordinarias	% de participación
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S.	50.000.000	50.000	100%
TOTAL	50.000.000	50.000	100%

Se precisa que, en julio de 2025, Estudios y Proyectos Del Sol S.A.S. presentó a Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. una oferta mercantil para la adquisición de 30.000 acciones ordinarias, equivalentes al 60% del capital social de Coninval. La oferta fue aceptada en su totalidad, perfeccionándose así la adquisición de la totalidad de la participación accionaria. Con esta operación, el portafolio consolidó la propiedad accionaria de Coninval únicamente en Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S., fortaleciendo la alineación estratégica y la gobernanza sobre sus activos críticos en el sector de infraestructura vial.

La Asamblea en Coninval se rige según los estatutos sociales y además cuenta con su propio reglamento.

3.3.2. Junta Directiva

(GRI 2-10, 2-12, 2-13, 2-14)

Está conformada por profesionales de amplia trayectoria y experiencia, con diversos perfiles que garantizan la solidez de la estructura de gobierno corporativo. La integran cinco (5) miembros principales, sin suplentes a partir del año 2025, que son elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un (1) año, así:

Gustavo Ramírez Galindo	Douglas Berrio Zapata	Alberto Mariño Samper
No independiente Nombramiento 2011 <i>Presidente la Junta Directiva</i> Asistencia del 100%	No independiente Nombramiento 2011 Asistencia del 100%	No independiente Nombramiento 2020 Asistencia del 83,33%
Ignacio Zuloaga Sevilla	Vanessa Garay Guzmán	
Independiente Nombramiento 2011 Asistencia del 100%	No independiente Nombramiento 2015 Asistencia del 100%	

La Junta tiene su propio reglamento, el cual recoge los principios, normas y procedimientos que rigen su funcionamiento, buscando con ello facilitar su gestión y dar transparencia, eficacia y certeza a sus actuaciones.

De acuerdo con los estatutos sociales de Coninval (artículo 45), las reuniones ordinarias de la Junta Directiva de Coninval, se realizan en forma bimensual; sin perjuicio de lo anterior durante el año 2025 se adelantaron 06 sesiones de Junta.

La Junta Directiva tiene a su cargo, entre otras, el análisis de los impactos de riesgos que son realizados y presentados por la Administración, realizando el seguimiento de estos para verificar su debido cumplimiento.

Coninval cuenta con un Oficial de Cumplimiento para hacer los debidos análisis y estudios de riesgos que se le entregan a la Administración, y a su vez son puestos en conocimiento de los miembros de la Junta Directiva con la finalidad de que se hagan las recomendaciones pertinentes en aras de evaluar su control y/o mitigación.

Como máximo órgano de la administración de la Sociedad, la Junta Directiva hace el seguimiento y las recomendaciones a la Administración frente a los informes de gestión y sostenibilidad que se presentan a consideración para posteriormente ser puestos en conocimiento de los accionistas.

1.3.2.1 Evaluación del desempeño de la Junta Directiva (GRI 2-18)

Conforme el Reglamento de Junta Directiva adoptado en 2022, “*La Asamblea General de Accionistas evaluará la gestión de la Junta Directiva mediante el estudio y aprobación del informe de gestión que debe presentar, en conjunto con el representante legal, a su consideración al corte de cada ejercicio contable*”.

Asimismo, “la Junta Directiva podrá establecer otros mecanismos y metodología para evaluar, al menos una vez al año, su gestión y la de los comités de Junta. En caso de establecerlo, los resultados de dicha evaluación serán presentados por el Presidente de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el informe de gestión. Como parte de tales evaluaciones, se considerarán, entre otros aspectos, las relaciones o vínculos de sus miembros independientes con los accionistas controlantes o significativos de la Sociedad, con el fin de considerar si los mismos pudieran llegar a afectar su carácter de miembros independientes de la Junta Directiva de la Sociedad”.

Para el período que se reporta la Junta Directiva, está siendo objeto de evaluación por un consultor externo “Governance Consultants”, evaluación que comprende la Autoevaluación, Evaluación de Pares y Evaluación como Órgano Colegiado teniendo como expectativa contar con los resultados en el primer bimestre de 2026.

3.3.2.2. Honorarios de los Directores

(GRI 2-19, 2-20)

Por disposición de la Asamblea General de Accionistas de Coninval, a los miembros de junta directiva de Coninval se les reconocen dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes por su asistencia a cada sesión ordinaria, extraordinaria o de votación sucesiva.

3.3.2.3. Presidente de la Junta Directiva

(GRI 2-11)

La presidencia de la Junta Directiva de Coninval está a cargo del Dr. Gustavo Antonio Ramírez Galindo, quien actualmente se desempeña como Vicepresidente Ejecutivo de Corficolombiana S.A. El presidente es designado por los miembros principales de la misma Junta Directiva.

3.3.2.4. Comités

(GRI 2-9)

La Sociedad cuenta con dos comités de Junta Directiva: el Comité de Auditoría y el Comité de Compensaciones. Se precisa que, el Comité de Auditoría de la Sociedad es el Comité de Auditoría de Proindesa, en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito, y el Comité de Compensaciones carece de aplicabilidad en la medida que la Sociedad está siendo representada por una persona jurídica, lo cual se encuentra regulado mediante un contrato de representación legal.

3.3.3. Comité de Auditoría

(GRI 2-9)

La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría del seno de sus órganos de gobierno, sino que adopta el de Proindesa, en virtud del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre ambas compañías. Así, el Comité de Auditoría de Proindesa, sirve de apoyo en la evaluación del control interno de Coninval mediante el cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto del Comité de Auditoría de Proindesa el cual se encuentra debidamente aprobado por la Junta Directiva en su última actualización del 02 de abril de 2025.

3.3.4. Comité de Compensaciones

(GRI 2-19, GRI 201-3)

De conformidad con el reglamento de Junta Directiva, está conformado por el Presidente de la Junta Directiva y un miembro de la Junta Directiva; el Comité de Compensaciones define el incremento del salario del representante legal persona natural de la Sociedad anualmente, conforme el desempeño evaluado a través de un Balance Score Card, la evaluación de la Junta Directiva, y los lineamientos corporativos respecto a porcentajes de máximo ajuste. El Comité carece de aplicabilidad en la medida que la Sociedad no cuenta con representante legal persona natural.

3.4. Conflictos de Interés

(GRI 2-11, GRI 2-15)

A continuación, se describen los procesos para que La Junta Directiva de La Sociedad asegure que los conflictos de interés se previenen y mitigan.

En consideración a la suscripción del acuerdo de colaboración empresarial, entre la Sociedad y Proindesa, la Sociedad asumió todos los procesos y procedimientos de Proindesa, *mutatis mutandi*, incluyendo el Código de Ética y Conducta, y el mismo Comité de Ética de la Holding. Así es que a partir del 1° de octubre de 2025, la Sociedad cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado por la Junta Directiva para el año 2025. Asimismo, cuenta con un Comité de Ética compuesto por funcionarios de Proindesa, el Presidente, los Vicepresidentes, la Gerente Jurídica Corporativa, como miembros principales, quien funja como Oficial de Cumplimiento, y el Gerente de Litigios como miembro suplente único. Cuando se establece que alguna situación representa un eventual conflicto de interés, se procede de la siguiente manera:

1. La persona que se encuentre inmersa en la situación de la que pueda derivarse un conflicto de interés deberá revelar la misma a través del diligenciamiento de los formatos dispuestos para tal fin. Estos formatos serán puestos en conocimiento del Oficial de Cumplimiento de la Sociedad, quien

analizará a partir de la información proporcionada si se configura o no, un conflicto de interés y deber remitir el informe ante la Alta Gerencia integrando su concepto de la situación reportada, para que se revise y se tomen las determinaciones del tratamiento.

2. De detectarse que el reportante se encuentra inmerso en una situación de conflicto de interés deberá revelarse la misma de la siguiente manera:
 - Los miembros de la Alta Dirección harán la revelación del conflicto ante la Junta Directiva quien haga sus veces.
 - Los funcionarios, cuando la Sociedad cuente con estos ante la Vicepresidencia Ejecutiva y de Sostenibilidad.
3. Una vez efectuada la revelación, quien se encuentre incurso en el conflicto, deberá:
 - Si el conflicto de interés involucra a un funcionario, la Vicepresidente Ejecutiva y de Sostenibilidad valida si realmente la situación informada por el Oficial de Cumplimiento corresponde a un conflicto de interés, para lo cual podrá solicitar toda la información que juzgue necesaria. En caso de duda frente al conflicto se apoyará en el concepto de la Gerencia Jurídica Corporativa. Si luego de efectuado el análisis, se llega a la conclusión de que efectivamente se trata de un conflicto de interés, se elaborará un informe con destino a la Junta Directiva, en el que además de informar la situación, hará las recomendaciones para su solución.

En todo caso y mientras se resuelve el asunto, el funcionario deberá abstenerse de actuar en relación con el asunto de que se trate. En caso contrario, tendrá que asumir las consecuencias que acarrea la violación de lo establecido en el presente Código de Ética y Conducta.

Una vez se resuelva el conflicto, se comunicará la decisión adoptada, para que ésta sea comunicada al jefe inmediato, al Oficial de cumplimiento y al funcionario. De no poder ser superado, se deberá atender a la segunda instancia – Comité de Ética.

La Gerencia de Sostenibilidad de Proindesa deberá mantener un registro de los Conflictos de Interés identificados y custodiará y conservará la documentación relacionada con las declaraciones, la cual es clasificada como información confidencial.

4. En el evento que el conflicto de intereses involucre a miembro de la Alta Dirección, este deberá dar a conocer la situación a la Junta Directiva, y/o dispondrá la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas a fin de que autorice, si lo juzga procedente, la realización de la actividad que representa el conflicto de interés, conforme a lo establecido en el numeral 7° del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1925 de 2009 o las normas que los modifiquen o sustituyan.

Los administradores objeto de la autorización para participar en las operaciones en conflicto de interés son: Representantes legales y Miembros de la Junta Directiva.

El miembro de la Alta Dirección está obligado a abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona, en interés personal o de terceros, en los actos generadores de la situación de conflicto de intereses, hasta tanto la Asamblea General de Accionistas decida. En caso de desacato, tendrá que responder en los términos previstos en las disposiciones legales antes citadas.

Las decisiones adoptadas por la Junta Directiva y/o la Asamblea General de Accionistas se harán constar en las actas correspondientes a las sesiones en que se trate el tema. En todos los eventos, al adoptarse la decisión, no debe perderse de vista que el interés de la Sociedad es el objetivo principal, razón por la cual habrá lugar a la autorización, únicamente cuando el acto no perjudique los intereses de la Sociedad.

Las operaciones con partes vinculadas son reveladas de manera directa a la Junta Directiva. De igual forma, Proindesa cuenta con mecanismos para la identificación, comunicación y administración de conflictos de interés que se encuentran contempladas en el Código de Ética y Conducta y Política Anticorrupción.

En el año 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025 no se presentaron eventos relacionados con posibles materializaciones de conflictos de interés.

En este contexto, resulta pertinente señalar que, como parte de la gestión de gobierno corporativo y en cumplimiento de la normativa vigente, en sesión No. 33 del 04 de marzo de 2024, de conformidad con el Decreto 046 de 2024, la Asamblea evaluó y aprobó una autorización general para que la Sociedad pueda realizar operaciones recurrentes y propias del giro ordinario con sociedades vinculadas, en aquellos casos en los que pueda surgir un eventual conflicto de interés de acuerdo con las hipótesis previstas en la norma aplicable.

La autorización se otorgó bajo las siguientes condiciones:

- 1- Partes vinculadas: Comprende únicamente a las sociedades que integran el portafolio de infraestructura del Grupo.
- 2- Naturaleza de las operaciones: Serán aquellos actos habituales del negocio que cumplan condiciones de mercado, respeten las políticas y procedimientos internos, no involucren el uso de información privilegiada y aseguren que la Sociedad mantenga su capacidad para atender oportunamente sus obligaciones.
- 3- Cuantía: Cuando corresponda, las operaciones deberán ser sometidas a consideración del órgano social competente previsto en los estatutos.
- 4- Vigencia: Por el período correspondiente.

Los Administradores, pueden deliberar y aprobar las operaciones indicadas anteriormente sin requerir en cada caso una autorización expresa de la Asamblea, sujeta a las siguientes condiciones: (i) las operaciones sean controladas mediante un registro fidedigno por parte de la Sociedad; y (ii) la operación sea presentada en reunión ordinaria del máximo órgano social.

En línea con la mejora continua del gobierno corporativo, esta autorización fue renovada por la Asamblea el 07 de marzo de 2025, asegurando así la vigencia del marco preventivo para la adecuada gestión de eventuales conflictos de interés, para el período objeto de reporte.

3.5. Reporte de Eventos Críticos

(GRI 2-16)

A la Administración le corresponde dar a conocer a la Asamblea General de la sociedad, los eventos críticos que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades de la Sociedad y que puedan llegar a ocasionar pérdidas de todo tipo (económicas, reputacionales -opinión pública, etc.) que afecten su desempeño corporativo frente a los stakeholders, al personal de la sociedad, al medio ambiente y a la economía de la Sociedad.

Durante el período correspondiente, ninguno de los impactos negativos mencionados se materializó, permitiendo que la Sociedad continuara con su desarrollo normal y sin incidentes que afectaran su desempeño.

3.6. Divulgación de la Sostenibilidad a la Junta

(GRI 2-17)

Como parte del asunto material “Buen Gobierno”, la Sociedad, a través de Proindesa, promueve la formación y sensibilización de los órganos de gobierno en temas de sostenibilidad, ética y gestión de riesgos. La meta definida consiste en capacitar, al menos una vez al año, a los órganos de gobierno de Proindesa y del Portafolio de infraestructura, incluyendo la Junta Directiva de Coninval, en temas relevantes para la gestión responsable del negocio.

Asunto Material:

Buen Gobierno: Contar con los altos estándares y prácticas de buen gobierno que aseguren una gestión eficiente y confiable.

Meta	Avance
Capacitar por lo menos una vez al año a los órganos de gobierno de Proindesa y del portafolio de infraestructura frente a los temas de sostenibilidad.	Se realizó la capacitación a miembros de la Junta Directiva en temas de ABAC/PTEE, SAGRILAFT/SARLAFT, Transparencia en la interacción con funcionarios públicos, identificación y manejo de terceras partes intermediarias (TPI’S) y operaciones especiales en el marco del sistema anticorrupción con la firma consultora en Gestión de Riesgos - Risk Consulting Global Group.

3.6. Reformas Estatutarias

La Sociedad no modificó sus estatutos durante el año 2025.

3.7. Representación Legal
(GRI 2-10, 2-19, 2-20)

El representante legal de Coninval tiene a cargo el gobierno y la administración de la Sociedad. Es elegido por la Junta Directiva para periodos de un (1) año y cuenta con un (1) suplente que también es designado por la misma Junta.

Para el periodo comprendido entre el **1 de enero y el 31 de diciembre de 2025**, los representantes legales de la Sociedad fueron:

Representante Legal	Nombre
Principal	Fabio Forero Sarmiento
Suplente	Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.- Geindesa

Se precisa que Geindesa se encuentra, a su vez, representada legalmente por los siguientes representantes legales: i) Principal: Vanesa Garay Guzmán, ii) Segundo suplente: Javier Dominguez Betancur, iii). Tercer suplente: Andrea Liliana Ibañez Galvis; y iv). Suplente de nuevos proyectos: Luis Enrique Quintero de la Hoz.

Las funciones del representante legal se encuentran descritas en los estatutos de la Sociedad y su remuneración es fijada por la Junta Directiva.

3.8. Gestión de Proindesa y Geindesa

- **Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito con Proindesa**

Con vigencia a partir del 01 de octubre de 2025, la Sociedad suscribió con Proindesa un Acuerdo de Colaboración Empresarial, para que esta última presté los servicios descritos en dicho documento en las Áreas: (i) Financiera (apoyo financiero, contable, impuestos, tesorería, gestión de inversiones, administración de créditos con subordinadas, vinculadas, créditos de mandato y nómina); (ii) Administración (apoyo administrativo, compras, correspondencia, calidad, HSE y gestión humana); (iii) Sostenibilidad (apoyo en asuntos de sostenibilidad y comunicaciones); (iv) Tecnología (apoyo a sistemas, soporte a usuarios e infraestructura); (v) Jurídico (apoyo en asuntos corporativos, contractuales, y de litigios); (vi) Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (apoyo en gestión de los sistemas de administración de riesgos y oficial de cumplimiento); y (vii) Auditoría Interna.

Durante el año 2025, el contrato se desarrolló con normalidad, resaltando que Proindesa dio total cumplimiento a las obligaciones allí pactadas; y se suscribió el otrosí No. 1, con el fin de precisar la cláusula duración del mismo, a modalidad indefinida.

- **Contrato de representación legal**

Desde el 19 de septiembre de 2025, fue nombrada GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S. – Geindesa, como representante legal suplente de la Sociedad, para lo cual se celebró un Contrato de Representación Legal con el fin de garantizar la prestación de los servicios propios del ejercicio de tal posición y de la administración de la Sociedad. Durante el año 2025, el contrato se desarrolló con normalidad, resaltando que Geindesa dio total cumplimiento a las obligaciones allí pactadas.

3.9. Regulaciones de atención frente a impactos negativos por Actividades

(GRI 2-25)

Durante el tiempo en que la sociedad adelantó actividades de construcción, frente a peticiones, quejas y reclamos, Coninval utiliza los canales establecidos en las licencias ambientales de los diferentes proyectos en que participa, recibe por escrito las no conformidades y se adelanta los procedimientos que incluyen visitas, experticios y demás actuaciones para atender de fondo los asuntos que traten estos documentos.

En ocasiones se realizó el acompañamiento de los Personeros Municipales con el fin de establecer y definir responsabilidades de Coninval frente a hechos que afectaban las comunidades. De los resultados de estas diligencias se dio respuesta escrita y según el caso se asumieron las actividades que correspondieron en la atención de comunidades, dejando documentada la gestión, y su debido seguimiento. En caso de que no aplique la solución a la Sociedad, se dio respuesta con argumentos para que el peticionario o quejoso retomara su reclamación con la entidad que correspondiera.

Coninval atendió la construcción del puente de Chirajara y la reparación de los túneles de Quebrada Blanca durante el año 2025, obras específicas que no afectaron a las comunidades aledañas, por no tener pasos peatonales, ni encontrarse estas dentro de zonas urbanas.

3.10. Reporte de Información Línea Ética

(GRI 2-26)

Con las partes interesadas se han construido relaciones de confianza y de beneficio mutuo promoviendo la adopción de prácticas anticorrupción, como el uso de la línea ética para reportar cualquier situación inusual, fomentando una cultura de integridad y transparencia en el trato.

Asunto Material:

Ética y Responsabilidad: Cumplir con los más altos estándares éticos, de conducta y transparencia en la información hacia los grupos de interés.

Meta	Avance
Continuar con la meta de gestionar, indagar y cerrar el 100% de los casos reportados ante la Línea Ética relacionados con presuntas conductas desviadas de la ética corporativa.	Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 en la “Línea Ética de Proindesa”, no se recibieron denuncias relacionadas con eventos de soborno, fraude y/o corrupción de Coninval.

Durante el periodo se llevaron a cabo actualizaciones del Código de Ética y Conducta, Política ABAC, Manual de Operaciones Especiales, Inventario de Señales de Alerta e Instructivo de Tratamiento de Terceras Partes Intermediarias, con la confirmación de aceptación y lectura por parte de los funcionarios.

3.11. Enfoque para la participación de los grupos de interés

(GRI 2-29)

Las regulaciones colombianas, a través de las normativas sobre funcionamiento de las sociedades comerciales, establecen el procedimiento legal para garantizar los derechos de los accionistas, esto es, que puedan tener una debida participación en las compañías conforme a las normas vigentes.

Además, es obligatorio el cumplimiento para los administradores de los estatutos internos de la Sociedad que a su vez recogen las normativas vigentes sobre la materia.

Los grupos de interés de Coninval son:

Tabla 3. Grupos de interés

Accionistas	Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S., propietario del 100% de las acciones de Coninval desde el 10 de julio de 2025.
Concesionarias	Coviandina, Coviandes y Covioriente.
Colaboradores	Equipo que gestiona la sociedad desde Proindesa
Gobierno, regulatorio y control	Entidades estatales y regulatorias. Entre ellas destaca el Gobierno Nacional, la ANI, el Ministerio de Transporte, la

	ANLA, CAR's, Ministerio de Medio Ambiente, INVIAS, y Supersociedades.
Proveedores y contratistas	Proveedores y Subcontratistas de la Sociedad.
Medios de comunicación	Todos aquellos escritos y digitales que publiquen información sobre la Sociedad.
Agremiaciones	Relacionamiento para promover espacios que generen crecimiento sostenible en el sector. Entre ellas destacan la CCI, la Sociedad Colombiana de Ingenieros, entre otras.
Comunidades	Grupos poblacionales asentados en la zona de influencia de los proyectos Bogotá-Villavicencio y Villavicencio-Yopal.

3.12. Incorporación de los compromisos y políticas

(GRI 2-24)

Coninval está comprometida con los más altos estándares éticos en las interrelaciones con sus grupos de interés y con el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales, así mismo con las normas que le son aplicables por ser subsidiaria de Grupo Aval.

3.13. Actividades de la Auditoría Interna

(GRI 207-2)

Durante el 2025, la Auditoría Interna realizó las evaluaciones basadas en riesgos sobre los procesos más relevantes de la Sociedad, de acuerdo con la planeación aprobada por el Comité de Auditoría de Proindesa mediante el acta No. 22 del 6 de diciembre de 2024, conforme lo establecido en el Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito entre la Sociedad y Proindesa.

La Auditoría Interna realizó la revisión de los siguientes temas:

1. Procesos de compras y contratación, HSEQ, estrategia de sostenibilidad, tecnología, ciberseguridad, seguridad de la información y los requerimientos de entes de control de Coninval, según aplicó. Respecto a la evaluación de la Matriz de Riesgos Inherentes de Mayor Impacto (RIMI) se dio apertura a la evaluación en diciembre de 2025 la cual espera concluirse durante el primer trimestre de 2026.
2. Monitoreo de los canales de denuncias "Línea Ética" verificando la existencia de denuncias asociadas a Coninval.
3. Sistema de control interno contable y financiero.
4. Sistemas de administración de riesgos ABAC, SAGRILAF y SARO.

5. Se realizó seguimiento a los planes de mejora establecidos, originados por las evaluaciones basadas en riesgos efectuadas por la Auditoría Interna de Proindesa, cuya gestión y resultados se presentaron al Comité de Auditoría de Proindesa.

La planeación de auditoría fue elaborada y ejecutada acorde con la metodología corporativa establecida por Grupo AVAL, los hallazgos fueron socializados a los dueños de los procesos y la Administración, quienes cumplieron con la entrega de la información y generaron planes de mejoramiento para fortalecer sus controles, procedimientos y gestión de riesgos, los cuales fueron monitoreados de forma periódica hasta su implementación por la Auditoría Interna de Proindesa, fortaleciendo el cumplimiento normativo y el Sistema de Control Interno de la Sociedad. En lo referente a las oportunidades de mejora informadas al cierre de las evaluaciones estas no correspondieron a situaciones de riesgo que afectaran los objetivos estratégicos de la entidad.

CAPÍTULO 4 SOSTENIBILIDAD – ASUNTOS AMBIENTALES

Coninval no realizó actividades en asuntos ambientales directamente, sino que las llevó a cabo a través del cumplimiento del contrato suscrito con Coviandes, como contratante de sus servicios durante el año 2025, sociedad concesionaria que cumple los estándares ambientales requeridos conforme sus contratos de concesión, la licencia ambiental asociada al Corredor Bogotá – Villavicencio, y la regulación vigente.

Sin embargo, en el marco del cumplimiento de las metas definidas en la estrategia de sostenibilidad, se desarrolló la gestión correspondiente a través de Proindesa para avanzar en el siguiente asunto:

Asunto Material:

Gestión al cambio climático: Generar acciones y proyectos para la conservación, restauración, protección del medio ambiente y gestión del cambio climático.

Metas	Acciones
Establecer la Política ambiental.	Proindesa creó la Política Ambiental transversal a las sociedades administradas, la cual establece principios y compromisos corporativos para la protección del medio ambiente.

CAPÍTULO 5 CUMPLIMIENTO DE REGULACIONES Y OPERACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

5.1. Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

(GRI 2-27)

De conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 603 del 27 de julio de 2000, modificatoria del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, y en lo estipulado en el artículo 57 del decreto reglamentario 2649 de 1993, la Sociedad ha dado cumplimiento a las normas vigentes en materia de propiedad intelectual y los derechos de autor. Así mismo, la Sociedad ha adquirido de los respectivos proveedores autorizados todas las licencias originales del software que tiene instalado en sus equipos y por tanto todo el software utilizado por la Sociedad se encuentra licenciado a la fecha. Para tal efecto se contó con la supervisión y auditoría de Corficolombiana S.A. y la Contraloría del Grupo AVAL en lo referente a las licencias de Software y el uso permitido de las mismas, en el marco de la política de Ciberseguridad y Seguridad de la Información.

Así, se declara que, en todas las actividades desarrolladas por la Sociedad, conforme a las normas legales sobre la materia, se reconocen la propiedad intelectual y los derechos de autor en todos los campos del conocimiento y la creación que usa la Sociedad.

5.2. Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 (factura electrónica)

La Sociedad ha dado cumplimiento a la Ley 1676 del 2013, y ratifica que no ha entorpecido la libre circulación de las facturas de vendedores o proveedores.

5.3. Aportes al Sistema de Seguridad Social

La Sociedad no cuenta no empleados.

5.4. Informe Artículo 446 del Código de Comercio

A continuación, se detallan las erogaciones que fueron efectuadas por la Sociedad, en cumplimiento del Artículo 446 Numeral 3 del Código de Comercio.

Tabla 4. Detalle de los Egresos para el año 2025 de acuerdo con los conceptos del Artículo 446

ASUNTO	VALOR
a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad	307.493.400
Honorarios Junta Directiva	79.716.000
Honorarios Representación Legal Geindesa	227.777.400
b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones;	510.665.786
Asesores legales y apoderados	113.139.217
Honorarios Revisor Fiscal	28.279.170
Honorarios Proindesa Ac. Colaboración	334.237.399
Otros asesores	35.000.000
c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas;	-
d) Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros	-
Total general	818.159.186

Adicionalmente, se precisa que la Sociedad no posee dineros u otros bienes en el exterior, u obligaciones en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2025.

CAPÍTULO 6 ASUNTOS FINANCIEROS

6.1. Valor económico directo generado y distribuido

(GRI 201-1)

Asunto Material:

Desempeño y Desarrollo Económico: Generar valor económico mediante el control de proyectos y la mitigación de riesgos, asegurando la rentabilidad esperada.

Meta	Acciones
Cumplimiento presupuestal.	Al 31 de diciembre la Sociedad tiene un cumplimiento presupuestal del 75%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y de los estatutos sociales, se presenta a continuación el análisis del entorno económico y sectorial correspondiente al período enero a diciembre de 2025, con el fin de contextualizar la gestión de la Sociedad en el marco de la evolución reciente de la economía colombiana y de la infraestructura de transporte en el país.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, el PIB colombiano creció 2,8% entre enero y septiembre de 2025 frente al mismo periodo de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el dinamismo de las actividades de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, y servicios de alojamiento y comida, que en conjunto crecieron 5,1% y aportaron un punto porcentual a la variación anual del PIB.

Así mismo, la administración pública y defensa, los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, la educación y las actividades de salud humana y de servicios sociales registraron un crecimiento de 4,4%, con una contribución de 0,7 puntos porcentuales, mientras que la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó 4,1%, aportando 0,4 puntos porcentuales adicionales.

En contraste, el sector construcción presentó una contracción anual de 2,7%, asociada principalmente a la caída de las edificaciones residenciales y no residenciales (-8,1%), parcialmente compensada por el buen desempeño de las obras de ingeniería civil, que crecieron 9,0% y han sido determinantes para el avance de los programas de

infraestructura vial del país.¹

Desde el enfoque del gasto, entre enero y septiembre de 2025 el gasto de consumo final individual de los hogares creció 3,9%, mientras que el gasto del gobierno general aumentó 7,5%, lo que evidencia una demanda interna que, si bien moderada, continuó soportando la actividad económica y, en particular, la ejecución de proyectos de infraestructura.

En el frente externo, durante el mismo período las exportaciones colombianas ascendieron a US\$37.310,1 millones FOB, cifra superior en 1,8% a la observada el año anterior, impulsada principalmente por el grupo de agropecuarios, alimentos y bebidas.²

A diciembre de 2025, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 5,10%. Las divisiones de restaurantes y hoteles (7,91%), educación (7,36%), salud (7,20%), bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional, generando presiones de costos relevantes para los hogares. En contraste, divisiones como alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), bienes y servicios diversos (4,97%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), muebles y artículos para el hogar (3,31%), prendas de vestir y calzado (2,12%), recreación y cultura (1,85%) e información y comunicación (1,22%) se situaron por debajo del promedio nacional.

En el mercado cambiario, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) disminuyó durante el 2025 y cerró en diciembre en \$3.757,08³ pesos, frente a \$4.409,15 al cierre de 2024. Este comportamiento, se tradujo en una apreciación del peso colombiano del 14,79%, lo que contribuyó a reducir parte de los costos asociados a insumos importados para los proyectos de infraestructura, aunque también implicó ajustes en la valoración financiera de proyectos con componentes denominados en moneda extranjera, reforzando la importancia de una gestión prudente del riesgo cambiario.

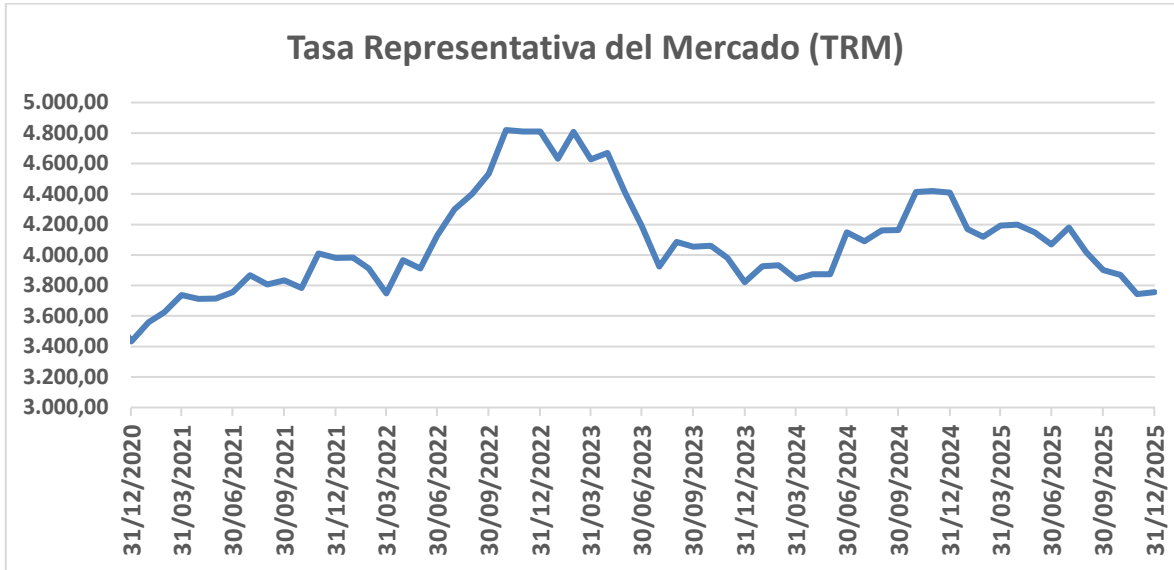
La Gráfica 1 – Tasa Representativa del Mercado (TRM) ilustra la trayectoria de la TRM en el periodo 2020–2025, evidenciando la volatilidad reciente y el proceso de normalización observado en 2025.

¹ Fuentes: Boletín PIB, tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/historicos-producto-interno-bruto-pib>

² Fuente: Boletín de Exportaciones: tomado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>

³ Cierre oficial de 31 diciembre de 2025, Fuente: Banco de la República.

Grafica 1. Tasa Representativa del Mercado (TRM)



6.1.1. Consideraciones del sector

Informe RUAP RUAPP⁴

Con base en el informe trimestral del Registro Único de Asociaciones Público-Privadas (RUAPP) con corte a enero de 2026, se registran 923 proyectos, de los cuales 294 (31,85%) permanecen vigentes en estado de evaluación, aprobación o vigencia, y 629 (68,15%) han culminado su trámite. Dentro de los proyectos vigentes, 215 corresponden a iniciativas privadas (73,13%) y 79 a iniciativas públicas (26,87%).

Entre los trámites finalizados se contabilizan 432 proyectos con prefactibilidad rechazada (68,68%), 89 con factibilidad rechazada (14,15%), 34 desistidos (5,41%), 57 desistidos por el originador (9,06%), 3 no adjudicados (0,48%), 2 no contratados (0,32%), 11 con factibilidad fallida (1,75%) y 1 con contrato finalizado (0,16%).

Entre septiembre de 2024 y enero de 2026 se incorporaron 36 nuevos proyectos al registro, equivalentes al 3,90% del total. En cuanto a los proyectos vigentes, el 24,15% se encuentra en fases avanzadas: 33 iniciativas públicas en estructuración y 37 iniciativas privadas en factibilidad; adicionalmente, 51 proyectos (17,35%) han sido adjudicados o contratados. En evaluación se encuentran 136 iniciativas, todas de origen privado, de las cuales el 89,71% no contempla recursos públicos y el 10,29% si los incluye.

Por sectores, lidera transporte y movilidad con 59 iniciativas (43,38%), seguido de edificaciones públicas y renovación urbana con 26 proyectos (19,12%) y agua y

⁴ Fuente: Privadas (RUAPP), tomado de: https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/programa-participacion-privada-infraestructura/Paginas/ruapp.aspx

saneamiento básico con 24 proyectos (17,65%). Sectores como minas y energía y agricultura y desarrollo rural cuentan con 5 proyectos cada uno (3,68%), mientras que salud, ambiente y desarrollo sostenible, cultura y deporte, y educación registran 3 iniciativas cada uno (2,21%). Los sectores de vivienda, justicia, tecnologías de la información y las comunicaciones, y comercio, industria y turismo cuentan con menor número de proyectos, entre 1 y 2 iniciativas.

En cuanto a la localización geográfica, Bogotá D.C. tiene la mayor participación, con 57 proyectos (19,39% de los vigentes), seguido por Antioquia (35 iniciativas, 11,90%), Cundinamarca (29 iniciativas, 9,86%), Bolívar (28 iniciativas, 9,52%), Santander (28 iniciativas, 9,52%) y Magdalena (19 iniciativas, 6,46%).

Entre los proyectos de transporte más relevantes se destacan:

1. IP Vías del Altiplano II (Antioquia): corredor vial de aproximadamente 350 km, que contempla la construcción de 23,4 km de segunda calzada, 19 km de terceros carriles, 7 intercambiadores a desnivel, 7 retornos a desnivel, 5 retornos a nivel, el revestimiento de 3 túneles existentes y la construcción de 12 puentes peatonales. Se estima una fase de preconstrucción de 1 año, una fase de construcción de 6 años y una etapa de operación y mantenimiento de 18 años, para un plazo total de la concesión de 25 años. La inversión total prevista asciende a cerca de \$5 billones, de los cuales \$2 billones corresponden a la etapa de construcción y \$3 billones a operación y mantenimiento.
2. Conexión Interoceánica de Colombia (Chocó): proyecto en etapa de prefactibilidad, a cargo de la Unidad de Planeación de Infraestructura y Transporte (UPIT), que contempla el diseño, construcción, mantenimiento, financiación, operación, explotación, gestión predial, social y ambiental, y reversión de una conexión férrea de aproximadamente 210–222 km entre Jurado (Océano Pacífico) y Unguía – Puerto Titumate (Océano Atlántico), complementada con infraestructura portuaria como alternativa al Canal de Panamá. La inversión proyectada supera los \$32 billones.
3. IP Puerta del Caribe (Aeropuerto Internacional Rafael Núñez): iniciativa que contempla la financiación, diseño, construcción, operación, mantenimiento y reversión de infraestructura aérea y terrestre en el periodo 2032–2049.

En conjunto, el RUAPP evidencia que las APP continúan consolidándose en América Latina y el Caribe, y que Colombia mantiene una posición destacada en el índice Infrascopes, ubicándose en el tercer lugar de la región, lo que lo posiciona como uno de los entornos

más favorables para el desarrollo de APP de infraestructura.

Tabla 5. Estado de los Proyectos de Cuarta Generación (4G) al 09 de diciembre de 2025⁵

N	PROYECTO	Long (Km)	Avance (%)	Etapas
1	Girardot-Honda -Puerto. Salgar	190	100%	Operación
2	Cartagena - Barranquilla	147	100%	Operación
3	Pacífico 2	98	100%	Operación
4	Pacífico 3	146	100%	Operación
5	IP - Chirajara - Villavicencio	86	100%	Operación
6	IP - Girardot - Ibagué - Cajamarca	35	52,02%	Operación y Modificación de Alcance ⁶
7	Conexión Norte	145	100%	Operación
8	IP - Antioquia - Bolívar	491	94,39%	Construcción
9	Transversal de Sisga	137	99,99%	Operación
10	Bucaramanga - Barrancabermeja - Yondó	152	98,15%	Construcción
11	Pacífico 1	50	96,97%	Operación
12	IP - Neiva Girardot	198	99,87%	Operación
13	Mar 1	176	100%	Operación
14	Puerta de Hierro - Cruz Viso	196	100%	Operación
15	Rumichaca - Pasto	83	100%	Operación
16	Perimetral Oriente de Cundinamarca	152	43,23%	Terminación Anticipada
17	IP – Vías del Nús	157	100%	Operación
18	IP Accesos Norte	59	89,16%	Construcción

⁵ Fuente: Aniscopio, tomado de: <https://aniscopio.ani.gov.co/datos-abiertos>

19	Pamplona - Cúcuta	62	100%	Operación
20	Mar 2	254	99,33%	Construcción
21	Villavicencio - Yopal	266	94,18%	Construcción
22	IP Tercer Carril	145	82,15 %	Construcción
23	Santana - Mocoa - Neiva	456	87,86%	Construcción
24	Rio Magdalena II	144	100 %	Operación
25	Bucaramanga – Pamplona	133	11,22%	Terminación Anticipada
26	Mulaló - Loboguerrero	32	N.A.	Pre-Construcción
27	Santander Quilichao - Popayán	77	45,56%	Construcción
28	IP - Malla Vial del Meta	354	19,60%	Construcción
29	IP - Cambao - Manizales	256	100%	Operación

Fuente: ANI

Proyectos de quinta generación

El Gobierno Nacional continuó, aunque de manera rezagada, en 2025 con los procesos de adjudicación y cierre financiero de la infraestructura 5G. La Primera Ola integra 13 proyectos: 7 carreteros, 4 aeroportuarios, 1 de navegabilidad y 1 férreo, con una inversión estimada en CAPEX de \$20,39 billones (pesos de diciembre de 2020), según la Tabla 6 – Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G).

Resaltando que para la estructuración de los proyectos 5G indicados, el Gobierno Nacional planteó algunos ajustes en la estructuración que pretendían corregir los asuntos críticos que se habían identificado en la ejecución de los proyectos 4G relacionados con los asuntos ambientales, financiero, económico y social.

Tabla 6. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) ⁷

PROYECTOS CARRETEROS	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
Iniciativa Privada ALO Sur (Adjudicado)	\$ 700.000

⁷Fuente: Aniscopio, tomado de: <https://aniscopio.ani.gov.co/proyectos5g-public>

Accesos Norte II (Adjudicado)	\$ 1.320.000
Nueva Malla Vial del Valle (Adjudicado)	\$ 1.220.000
Buga – Buenaventura (Adjudicado)	\$ 2.210.000
Puerto Salgar – Barrancabermeja (Adjudicado)	\$ 2.070.000
Barrancabermeja – San Roque (Adjudicado)	\$ 1.700.000
Santuario – Caño Alegre	\$ 2.590.000
Subtotal Proyectos Carreteros	\$ 11.810.000
PROYECTOS AEROPORTUARIOS	
Iniciativa Privada Aeropuertos de Suroccidente	\$ 820.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de Cartagena (Adjudicado)	\$ 480.000
Iniciativa Privada Nuevo Aeropuerto de Cartagena	\$ 3.080.000
Iniciativa Privada Aeropuerto de San Andrés	\$ 290.000
Subtotal Proyectos Aeroportuarios	\$ 4.740.000
Otros Proyectos	
Canal del Dique (Adjudicado)	\$ 2.340.000
Dorada - Chiriguana (Adjudicado)	\$ 1.570.000
Subtotal Otros Proyectos	\$ 3.910.000
TOTAL GENERAL	\$ 20.390.000

A octubre de 2025, seis de las nueve obras adjudicadas contaban con cierre financiero; entre ellas, Malla Vial del Valle, ALO Sur, Troncales del Magdalena I y II, Accesos Norte II y Buga–Buenaventura, con varios frentes ya en fase de construcción.

La Tabla 7 – Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) Segunda Ola presenta los proyectos en desarrollo para una segunda fase, con un CAPEX conjunto de \$10,1 billones, que incluye iniciativas carreteras, aeroportuarias y otros modos de transporte (como IP

Conexión Centro, APP Pasto–Popayán, IP Campo de Vuelo Aeropuerto El Dorado, IP Transporte Ferroviario del Caribe, entre otros).⁸

Tabla 7. Listado de Proyectos de Quinta Generación (5G) Segunda Ola.⁹

PROYECTOS CARRETEROS	CAPEX (en millones de pesos de dic-2020)
IP Conexión Centro	\$ 1.920.000
APP Pasto - Popayán	\$ 0
APP Sogamoso – Aguazul – Maní – Yucao	\$ 760.000
APP Villeta - Guaduas	\$ 3.100.000
IP Autovía Córdoba – Sucre	\$ 1.640.000
IP Conexión Del Nare II	\$ 570.000
Subtotal Proyectos Carreteros	\$ 7.990.000
PROYECTOS AEROPORTUARIOS	
IP Campo de Vuelo Aeropuerto el Dorado – Bogotá D.C.	\$ 700.000
Subtotal Proyectos Aeroportuarios	\$ 700.000
Otros Proyectos	
IP Chiriguaná – Dibulla	\$ 470.000
IP Transporte Ferroviario del Caribe	\$ 940.000
Subtotal Otros Proyectos	\$ 1.410.000
TOTAL GENERAL	\$ 10.100.000

Vigencias Futuras

Las vigencias futuras que afectan los presupuestos de mediano y largo plazo para

⁸ Fuente: ANI, tomado de: https://www.ani.gov.co/sites/default/files/avances_modos_carretero_4.pdf

⁹ Fuente: Aniscopio, tomado de: <https://aniscopio.ani.gov.co/proyectos5g-public>

proyectos de inversión, autorizadas con corte al 31 de mayo de 2025, se concentran en sectores relacionados con la provisión de infraestructura, destacándose el sector transporte, que concentra el 88,1% de las vigencias futuras entre 2026 y 2053. Los sectores de defensa y policía, vivienda, ciudad y territorio, tecnologías de la información y comunicaciones, hacienda, igualdad y equidad, fiscalía, educación y otros participan en proporciones menores, tal como se detalla en la Tabla 8 – Vigencias Futuras autorizadas para inversión según sector.¹⁰

Tabla 8. Vigencias Futuras autorizadas para inversión según sector (\$MM constantes de 2025).

Sector	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032-2053	Total	%
Transporte	\$ 11.400	\$ 11.015	\$ 12.306	\$ 11.402	\$ 11.124	\$ 9.923	\$ 80.873	\$ 148.043	88,1%
Defensa y Policía	\$ 1.250	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 7.137	4,2%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 1.506	\$ 1.221	\$ 771	\$ 446	\$ 192	\$ 45	\$ 0	\$ 4.181	2,5%
Tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 643	\$ 415	\$ 434	\$ 453	\$ 225	\$ 75	\$ 0	\$ 2.244	1,3%
Hacienda	\$ 1.403	\$ 197	\$ 190	\$ 182	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.972	1,2%
Igualdad y Equidad	\$ 1.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.293	0,8%
Fiscalía	\$ 74	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 726	\$ 1.060	0,6%
Educación	\$ 377	\$ 54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 431	0,3%
Otros	\$ 1.337	\$ 288	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.625	1,0%

Fuente: MFMP- MinHacienda

De acuerdo con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), la ejecución de proyectos de corredores viales y sistemas de transporte masivo financiados mediante vigencias futuras busca contribuir al incremento de la productividad de la economía colombiana, por dos vías principales:

¹⁰ Fuente: Ministerio de Hacienda MFMP, tomado de: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-247797%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

- Mejorando la movilidad en las ciudades capitales y promoviendo la integración regional.
- Fortaleciendo la competitividad mediante una mayor accesibilidad entre los centros de producción y comercialización.

La Tabla 9 – Proyectos de inversión en Infraestructura Vial autorizados con Vigencias Futuras

Sector	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032-2053	Total	%
Transporte	\$ 11.400	\$ 11.015	\$ 12.306	\$ 11.402	\$ 11.124	\$ 9.923	\$ 80.873	\$ 148.043	88,1%
Defensa y Policía	\$ 1.250	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 981	\$ 7.137	4,2%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$ 1.506	\$ 1.221	\$ 771	\$ 446	\$ 192	\$ 45	\$ 0	\$ 4.181	2,5%
Tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 643	\$ 415	\$ 434	\$ 453	\$ 225	\$ 75	\$ 0	\$ 2.244	1,3%
Hacienda	\$ 1.403	\$ 197	\$ 190	\$ 182	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.972	1,2%
Igualdad y Equidad	\$ 1.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.293	0,8%
Fiscalía	\$ 74	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 52	\$ 726	\$ 1.060	0,6%
Educación	\$ 377	\$ 54	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 431	0,3%
Otros	\$ 1.337	\$ 288	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.625	1,0%

Fuente: MFMP- MinHacienda

6.2. Estados Financieros Individuales

Los estados Financieros de la Sociedad, según lo consignado en los estados financieros del corte 31 de diciembre de 2025 se describe a continuación:

6.2.1. Estados Financieros Individuales

Los resultados individuales bajo normas internacionales se resumen como sigue:

Tabla 10. Estado de resultados separados

Cifras en millones de pesos	dic-25	dic-24	Variación	Var. %
Ingresos de actividades ordinarias	0	9.593	-9.593	-100%
Costo de operación	0	-8.468	8.468	-100%
Utilidad Bruta	0	1.125	-1.125	-100%
Gastos de Administración	-1.109	-2.111	1.002	-47%
Otros resultados, neto	-9	1.159	-1.168	- 100,8%
Utilidad Operacional	-1.118	173	-1.291	-746%
Ingresos financieros	23	37	-14	-38%
Costos financieros	-1	-7	6	-86%
Utilidad antes de impuestos	-1.096	203	-1.299	-640%
Provisión de impuestos	0	-2	2	-100%
Utilidad neta	-1.096	201	-1.297	-645%

Frente a los ingresos por actividades ordinarias informamos que durante el año 2025 no se desarrollaron actividades que generarán ingresos, así mismo los costos y la utilidad bruta disminuyó en su totalidad comparado contra el año 2024; producto de la culminación de las obras del puente Chirajara.

Los gastos de administración fueron \$1.109 millones de pesos, presentando una disminución de \$1.002 millones de pesos lo que representa el 47% respecto al año 2024, principalmente por la culminación de los contratos de obra, que disminuyó los gastos en que la sociedad debía incurrir, no sólo por el tema de los contratos de obras, sino también por la disminución del personal para la gestión de actividades asociadas, en consecuencia las principales variaciones por menores gastos frente al año 2024 fueron por salarios \$723 millones de pesos, impuestos por \$262 millones de pesos y varios por \$607 millones de pesos los cuales se compensan parcialmente con la variación de mayores gastos en honorarios por \$587 millones de pesos por del contrato de colaboración empresarial con Proindesa, representación legal con Geindesa y representación jurídica. Los otros resultados netos operacionales fueron \$9 millones de pesos presentando una disminución frente al año anterior de 100.8%, dado a que en el año 2024 se tuvieron recuperación de provisiones, que no se obtuvieron en el año 2025.

Los ingresos financieros fueron \$23 millones de pesos causados por los rendimientos generados por el saldo en el disponible y los costos financieros por \$1 millón de pesos que corresponden a comisiones y gastos bancarios.

En lo que respecta al gasto por impuesto de renta, este año la compañía no presenta este rubro, producto de las pérdidas fiscales.

Como consecuencia de lo mencionado anteriormente, la Sociedad tuvo una pérdida en el año 2025 de \$1.096 millones de pesos.

Tabla 11. Balance General de los estados financieros individuales

Cifras en millones de pesos	dic-25	dic-24	Variación	Var. %
Activos corrientes	533	4.111	-3.578	-87%
Activos no corrientes	619	759	-140	-18%
Total Activos	1.152	4.870	-3.718	-76%
Pasivos corrientes	868	3.489	-2.621	-75%
Total Pasivos	868	3.489	-2.621	-75%
Patrimonio	284	1.381	-1.097	-79%
Total Pasivos + Patrimonio	1.152	4.870	-3.718	-76%

El activo corriente presenta disminución de \$3.578 millones de pesos, por la disminución del disponible en los Bancos principalmente por pagos a Proveedores y pago de dividendos en efectivo.

El activo no corriente suma \$619 millones de pesos, reflejando una caída del 18% debido a la reducción en propiedad, planta y equipo, por las ventas de la planta y equipo, así como la depreciación por \$140 millones de pesos.

En lo que respecta al pasivo, se presenta una disminución de \$2.621 millones de pesos, reflejado principalmente en la disminución del rubro dividendos por pagar en \$2.400 millones de pesos e impuestos por pagar.

El patrimonio disminuyó en \$1.097 millones de pesos, producto de las pérdidas del ejercicio del período.

CAPÍTULO 7 SITUACION JURÍDICA

Durante el 2025, Coninval intervino en 5 procesos laborales, 3 procesos civiles y 1 proceso administrativo, siendo los relevantes los siguientes:

Proceso civil de Coninval contra Chubb Seguros: el 16 de septiembre de 2019, Coninval presentó demanda (reformada el 2 de julio de 2021) contra la aseguradora Chubb para el cobro de la póliza de cumplimiento del contrato de obra de Gisaico por \$ 8.353 millones.

El 18 de julio de 2024, se profirió sentencia de primera instancia en donde se negaron las pretensiones de Coninval y se condenó en costas por valor de \$250.611.503. Durante el periodo de reporte, el 29 de julio de 2025, el Tribunal Superior de Bogotá confirmó la sentencia de primera instancia al considerar que Coninval incumplió el contrato de seguro por no notificar oportunamente a Chubb sobre las modificaciones del contrato garantizado.

El 27 de agosto de 2025, Coninval presentó recurso extraordinario de casación que se encuentra en trámite.

Proceso civil de Tradeco Ingeniería Sucursal Colombia: el 5 de junio de 2023, se admitió la demanda mediante la cual Tradeco pretende entre otras cosas, la responsabilidad de Coninval por la terminación del contrato de construcción No. 123-OT-032-001 por un valor de \$22.532 millones.

El 12 de junio de 2024, Coninval se notificó del proceso y presentó recurso de reposición en contra del auto admisorio, el cual fue resuelto desfavorablemente. Ante la confirmación de la admisión de la demanda, el 16 de diciembre de 2024, Coninval la contestó. Durante el periodo de reporte, no se presentaron novedades relevantes.

Giovanny Andrés Romero Moreno: el 3 de mayo de 2016, se admitió la demanda mediante la cual Giovanny Andrés Romero Moreno, extrabajador de Tradeco Ingeniería Sucursal Colombia (contratada por Coninval), solicita que se declare un despido sin justa causa y en consecuencia se pague, aproximadamente, \$94.823.513. El 29 de marzo de 2023, se profirió sentencia de primera instancia que ordenó el pago de salarios, prestaciones sociales y vacaciones por la suma de \$10.346.000. Adicionalmente, impuso condena por despido sin justa causa e indemnización moratoria (Coninval fue condenada solidariamente). Coninval apeló la sentencia, por lo cual, se está a la espera de fallo de segunda instancia.

Juan Ernesto Navarro Pinzón: el 22 de octubre de 2018, se admitió la demanda

mediante la cual Juan Ernesto Navarro Pinzón, extrabajador de Tradeco Ingeniería Sucursal Colombia (contratada por Coninval), solicita que se declare un despido sin justa causa y en consecuencia se pague, aproximadamente, \$65.261.000. El 29 de enero de 2025, se profirió sentencia de primera instancia que ordenó el pago de \$94.648.597 que corresponde al pago de acreencias laborales e indemnización por despido sin justa causa y moratoria (Coninval fue condenada solidariamente). Coninval apeló la sentencia, por lo cual, se está a la espera de fallo de segunda instancia.

CAPÍTULO 8 SOSTENIBILIDAD – ASUNTOS SOCIALES

8.1. Empleados (GRI 2-7)

Se precisa que a 31 de diciembre de 2025, Coninvial no reporta empleados dado que el 100% de su operatividad es ejecutada por Proindesa, en el marco del servicio contratado en el acuerdo de colaboración empresarial suscrito con Proindesa, y un contrato de representación legal con Geindesa, vigente desde el 01 de octubre de 2025.

8.2. Aportes al Sistema de Seguridad Social (GRI 403-1)

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene empleados y su operación se desarrolla en el marco del Acuerdo de Colaboración Empresarial suscrito con Proindesa, en lo que respecta a los servicios de gestión humana, nómina y de administración, Proindesa ha certificado que para la prestación de esos servicios ha dado cumplimiento a los aportes al sistema de seguridad social, de cada uno de sus empleados, hecho que ha sido verificado mediante la remisión de la planilla.

8.3. Relaciones con proveedores (GRI 204-1)

La gestión de proveedores realizada por Proindesa genera un impacto en Coninvial, al asegurar relaciones sólidas y de confianza con los proveedores que prestan servicios de consultoría, asesoría y capacitación. Este acompañamiento permite garantizar estándares de calidad, oportunidad y alineación con las necesidades de la Sociedad.

Dentro de los procesos de contratación, se incluyen criterios de calificación que permiten verificar la alineación de los proveedores con los principios de ética y transparencia relacionados con la sostenibilidad y la generación de valor para Proindesa y Coninvial como sociedad del Portafolio y las demás partes interesadas, en adición se mantiene a disposición de los terceros el canal de denuncias de la línea ética.

Asunto Material:

Impacto social: Generar oportunidades laborales, empresariales, económicas, educativas, culturales, entre otros, en las comunidades de área de influencia de los proyectos y los proveedores.

Meta	Acciones																								
<p>Generar espacios de capacitaciones con los proveedores con enfoque en temas de sostenibilidad y al 2025 contar con el 70% de proveedores formados en estos asuntos en alianza con Corficolombiana.</p>	<p>Como en años anteriores, la Fundación Corfi organizó el evento <i>Premios Corfisostenible</i>, en el que se reconoce a los proveedores por su compromiso con la sostenibilidad y la generación de impactos positivos en los territorios donde operan. Este reconocimiento incluye apoyo económico y/o distinciones que impulsan la articulación con las demás empresas del Grupo Corfi.</p> <p>En esta edición desde Proindesa se logró la postulación de 44 proveedores de las sociedades del portafolio de infraestructura vial. Resaltando que, de los 10 premios entregados, 7 proveedores obtuvieron reconocimientos en las siguientes categorías:</p> <table border="1" data-bbox="597 905 1369 1862"> <thead> <tr> <th data-bbox="597 905 841 982">PROVEEDOR</th> <th data-bbox="841 905 1073 982">PROYECTO – SERVICIO</th> <th data-bbox="1073 905 1369 982">RECONOCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="597 982 841 1146">Más Compost S.A.S.</td> <td data-bbox="841 982 1073 1146">Transformación de residuos orgánicos en abono</td> <td data-bbox="1073 982 1369 1146">Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1146 841 1266">Colbitumen S.A.S.</td> <td data-bbox="841 1146 1073 1266">SostenOil</td> <td data-bbox="1073 1146 1369 1266">Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1266 841 1346">Asociación Juvenil Integral</td> <td data-bbox="841 1266 1073 1346">Súper Vial</td> <td data-bbox="1073 1266 1369 1346">Reconocimiento</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1346 841 1465">Confeccionando Ilusiones S.A.S.</td> <td data-bbox="841 1346 1073 1465">Servicios de confección y dotación</td> <td data-bbox="1073 1346 1369 1465">Premio Mujer Emprendedora</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1465 841 1667">Cámara de la Diversidad</td> <td data-bbox="841 1465 1073 1667">Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas</td> <td data-bbox="1073 1465 1369 1667">Premio Empresa DEI</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1667 841 1747">Vision</td> <td data-bbox="841 1667 1073 1747">Fundación StartIn</td> <td data-bbox="1073 1667 1369 1747">Mención de honor en impacto social</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 1747 841 1862">Subastas y Comercio</td> <td data-bbox="841 1747 1073 1862">Huella Subastalover</td> <td data-bbox="1073 1747 1369 1862">Segundo puesto en Negocios Sostenibles</td> </tr> </tbody> </table>	PROVEEDOR	PROYECTO – SERVICIO	RECONOCIMIENTO	Más Compost S.A.S.	Transformación de residuos orgánicos en abono	Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles	Colbitumen S.A.S.	SostenOil	Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles	Asociación Juvenil Integral	Súper Vial	Reconocimiento	Confeccionando Ilusiones S.A.S.	Servicios de confección y dotación	Premio Mujer Emprendedora	Cámara de la Diversidad	Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas	Premio Empresa DEI	Vision	Fundación StartIn	Mención de honor en impacto social	Subastas y Comercio	Huella Subastalover	Segundo puesto en Negocios Sostenibles
PROVEEDOR	PROYECTO – SERVICIO	RECONOCIMIENTO																							
Más Compost S.A.S.	Transformación de residuos orgánicos en abono	Primer puesto en categoría Negocios Sostenibles																							
Colbitumen S.A.S.	SostenOil	Mención de Honor categoría Negocios Sostenibles																							
Asociación Juvenil Integral	Súper Vial	Reconocimiento																							
Confeccionando Ilusiones S.A.S.	Servicios de confección y dotación	Premio Mujer Emprendedora																							
Cámara de la Diversidad	Acciones en Inclusión, diversidad y equidad para empresas	Premio Empresa DEI																							
Vision	Fundación StartIn	Mención de honor en impacto social																							
Subastas y Comercio	Huella Subastalover	Segundo puesto en Negocios Sostenibles																							

	<p>Estos resultados reflejan el compromiso por impulsar una cadena de suministro responsable e inclusiva. Su participación y liderazgo evidencian cómo la sostenibilidad se fortalece mediante alianzas estratégicas y el trabajo conjunto para construir soluciones que aportan valor ambiental, social y económico en los territorios donde operamos.</p>
<p>Incorporar en la Política de compras y Contratación criterios de sostenibilidad en los procesos de selección y la evaluación para abastecimiento responsable.</p>	<p>En la Política de Compras de Proindesa que es transversal a Coninval se incluyó la práctica adecuada de realizar pagos en plazos justos, así como los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)</p>

8.4. Innovación

El gobierno corporativo liderado desde Proindesa y aplicable a la Coninval ha impulsado un avance significativo en la modernización y optimización de los procesos. A través de una estrategia de innovación orientada a la eficiencia operativa, se han promovido mejoras continuas, la adopción de nuevas prácticas y la implementación de soluciones que fortalecen la gestión institucional y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Asunto Material:

Impacto social: Generar oportunidades laborales, empresariales, económicas, educativas, culturales, entre otros, en las comunidades de área de influencia de los proyectos y los proveedores.

Meta	Seguimiento
<p>Fortalecer una cultura de innovación al interior de la Organización, invirtiendo en proyectos de tecnología y digitalización de procesos.</p>	<p>Proindesa promovió actividades de capacitaciones encaminadas a la apropiación del uso de Artificial Generativa (IAG) y herramientas del entorno de Microsoft en las tareas diarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se participó en espacios de gestión del cambio, producto de la alianza de Grupo Aval con Visión Software, promoviendo el aprendizaje y adaptación de la IAG a su entorno de tareas diarias, y en virtud del programa de AVAL - Microsoft se definieron los líderes del Programa Champions, con el fin de promover el uso responsable de la IAG con Copilot fortaleciendo la cultura digital.

CAPÍTULO 9 GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad gestiona los Modelos y Sistemas de Administración de Riesgos que están alineados con sus objetivos estratégicos, operativos y regulatorios. Para esto, efectúa la identificación, medición análisis y tratamiento de los riesgos, así como también el monitoreo del desempeño de los programas, manteniendo canales de comunicación dinámicos y periódicos con la Alta Gerencia, asamblea de accionistas y grupos de interés.

Debido a la incorporación de Coninval como una sociedad administrada por Proindesa, los Sistemas de Gestión de riesgos iniciaron un proceso paulatino de adaptación, Algunos de los aspectos más relevantes que se abordaron durante este ejercicio fueron los siguientes:

- Los programas de cumplimiento: ABAC, SAGRILAFT y SARO se mantuvieron actualizados según los principios de la Sociedad, los cambios regulatorios, y las Políticas y buenas prácticas Corporativas adaptadas de Corficolombiana y Grupo Aval, según su aplicabilidad.
El Gobierno, principios y directrices en materia de riesgos provenientes de los lineamientos de Corficolombiana y Grupo Aval fueron adaptados e implementados a la Sociedad según su aplicabilidad.
- Los temas relacionados con la gestión de Riesgos asociados a la Ciberseguridad y Seguridad de la Información (S.I.) son estratégicos para la Sociedad.

9.1. Anticorrupción – ABAC/PTEE

La Sociedad promovió que todas sus actuaciones se desarrollen bajo los más altos estándares éticos y de transparencia empresarial. Este enfoque garantiza una gestión responsable que fortalece el clima organizacional y contribuye al desarrollo sostenible del negocio.

El Programa de Cumplimiento Anticorrupción (ABAC) constituye un pilar fundamental de nuestra estrategia, fomentando una cultura de “Cero Tolerancia” frente a cualquier acto de corrupción, en coherencia con los principios, valores y lineamientos corporativos. Sus objetivos clave incluyen consolidar la transparencia en los procesos internos, fortalecer la confianza en las relaciones con terceros y grupos de interés, y garantizar la integridad en todas nuestras interacciones con la sociedad.

Para alcanzar estos objetivos, ha implementado medidas específicas orientadas a la prevención, detección y gestión de conductas que puedan comprometer la integridad de

la organización. Estas acciones abarcan la prohibición expresa de prácticas corruptas, la prevención mediante controles efectivos y la investigación y remediación de situaciones de riesgo. El programa se sustenta en una metodología robusta para identificar, evaluar, documentar y gestionar riesgos de corrupción, extorsión y soborno transnacional.

El Comité de Ética de Proindesa, convocado al menos dos veces al año, supervisa el cumplimiento del Código de Ética y Conducta, analizando casos relacionados con conflictos de interés, fraude o corrupción, y asegurando la aplicación de las mejores prácticas de gobernanza.

Durante 2025, se realizó el análisis de las denuncias recibidas relacionadas con posibles hechos de corrupción y/o soborno transnacional, sin identificarse eventos de alto impacto asociados a estos riesgos, lo que evidencia la solidez de los controles y la cultura de cumplimiento.

En el marco del plan anual de formación, se desarrollaron capacitaciones específicas dirigidas a los miembros de la asamblea de accionistas y funcionarios, reforzando la cultura ética y la prevención de riesgos. Adicionalmente, se actualizaron instrumentos clave como el Código de Ética y Conducta, la Política ABAC, el Manual de Operaciones Especiales, el Inventario de Señales de Alerta y el Instructivo para el Tratamiento de Terceras Partes Intermediarias asegurando su alineación con las mejores prácticas y la normativa vigente. Se implementaron nuevas herramientas tecnológicas para el registro y monitoreo de situaciones potencialmente asociadas a factores de riesgo.

La Sociedad ha adoptado voluntariamente el PTEE como parte de su gestión contra la corrupción y el soborno transnacional. Este programa se implementa en alineación con la Política ABAC y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades.

El PTEE integra acciones como la evaluación y monitoreo de riesgos de corrupción y soborno transnacional, el diseño de matrices y controles específicos, la designación de un responsable anticorrupción, procesos de debida diligencia para terceros, capacitación continua y actualización del programa.

Asimismo, a través de Proindesa se promovió la divulgación de políticas y la habilitación de canales de denuncia accesibles, consolidando una cultura de integridad que refuerza la transparencia, contribuye a la sostenibilidad del negocio y genera valor para los grupos de interés, en línea con estándares internacionales como GRI.

9.2. Sistema De Autogestión y Prevención de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM).

Este Programa de gestión de riesgos de la Sociedad establece un marco integral para prevenir el uso de la Sociedad en actividades de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. La Asamblea de accionistas define la política y valida su desempeño mediante informes semestrales del Oficial de Cumplimiento, mientras que la Alta Gerencia garantiza los recursos técnicos y humanos para su implementación.

Entre sus componentes principales se destacan la Política y el Manual de Autogestión y Prevención, matriz de control de riesgos, procesos de debida diligencia y el inventario de señales de alerta, todos actualizados conforme a los lineamientos corporativos. La gestión incluye la emisión de reportes externos a entes de control, el registro de operaciones sospechosas ante la UIAF, y la comunicación permanente a los grupos de interés.

En 2025, el programa alcanzó un nivel de madurez del 100%, certificado por la matriz Corficolombiana y Grupo Aval, confirmando su solidez en las dimensiones de control, información, comunicación y supervisión. Además, se ejecutó el plan anual de capacitación con el apoyo de un consultor experto, dirigido a funcionarios, Alta Dirección y Junta Directiva, profundizando la importancia de sus roles y responsabilidades desde sus funciones en el ecosistema laboral y actualización de los principales retos en la administración de este tipo de riesgos para la sociedad y la normatividad aplicable al sector de acuerdo con los entes de vigilancia y control (SuperSociedades y SuperTransporte). Este resultado evidencia la consolidación de un sistema de cumplimiento robusto, orientado a garantizar la correcta administración de riesgos y la adopción disciplinada de estándares corporativos y regulatorios

9.3. Gestión del Riesgo Operacional (ERO)

La Sociedad administra sus riesgos operacionales presentes en cada proceso a través de los elementos del SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operacional) y su perfil de riesgos revela la identificación de 70 riesgos únicos, 131 causas y 176 codificados bajo el estándar ERM (no únicos, incluyen repeticiones), brindando un perfil de prevención del riesgo robusto a la Sociedad.

Durante el ejercicio, se actualizó el análisis de los riesgos asociados a cada uno de los procesos y actividades en las dimensiones que integran este sistema: recursos humanos, infraestructura, tecnología, procesos y eventos externos, el análisis también incluye los

riesgos legales y reputacionales. Esto se desarrolló a través del examen del contexto interno y externo anual, ampliación del alcance de los procesos incluidos para seguimiento en el sistema, actualización del inventario de riesgos, causas y controles operacionales, así como la evaluación de la eficacia operativa de dichos controles en conjunto con los dueños de proceso.

La Sociedad registra de manera detallada el inventario de los Eventos de Riesgo Operacional (“ERO’s”) reportados por los dueños de proceso y relaciona el impacto financiero cuando aplica. En 2025, no se reportaron Eventos Tipo A (con afectación financiera) y se registraron y/o reportaron 6 Eventos Tipo B (que no generaron pérdidas), por eventos de riesgo operacional asociados en su mayoría a fallas tecnológicas y fallas en la ejecución y administración de procesos; todos los eventos identificados cuentan con planes de acción registrados en ejecución para finalizar en el primer trimestre de 2026, fortaleciendo así la capacidad de Proindesa para gestionar eficazmente los riesgos operativos y mejorar continuamente sus operaciones.

9.4. Ciberseguridad y Seguridad de la Información (S.I.)

El entorno de Ciberseguridad y Seguridad de la Información es una prioridad para Proindesa, es así que se implementan estrategias, servicios y herramientas de forma dinámica que permiten proteger la información e infraestructura tecnológica bajo los principios de disponibilidad, confidencialidad, integridad y privacidad. Además, Proindesa participa en iniciativas corporativas con Corficolombiana y Grupo Aval que permiten generar eficiencia en la implementación de servicios y herramientas.

Como parte de estas estrategias corporativas, Proindesa se autoevalúa e informa los resultados obtenidos de la madurez de implementación a nivel corporativo según el marco establecido del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001, adhiriéndose a las metas establecidas para los diferentes dominios y controles revisados, a saber: Controles Organizacionales, de Personas, Físicos, Tecnológicos, Estrategia, Gobierno y Arquitectura de Seguridad. Aunado a esta estrategia de monitoreo y control ejercidas en Proindesa, se atendieron las recomendaciones hechas por entes de control interno y externo, generando planes de acción que ayudan a Proindesa en la mitigación y administración de este tipo de riesgos.

El análisis y monitoreo de los riesgos de Ciberseguridad y Seguridad de la información se sustenta en la elaboración y actualización de la matriz de administración de riesgos de tecnologías de la información (ITRM por sus siglas en inglés), la cual permite gestionar de manera continua la efectividad de los controles implementados y anticipar la materialización de amenazas, resaltando que no se han presentado materializaciones de este tipo de riesgos durante el ejercicio.

Por otra parte, en el modelo de Ciberseguridad y Seguridad de la información implementado se destaca el uso de herramientas de ciberseguridad para la anticipación,

detección, protección, recuperación y respuesta ante amenazas cibernéticas; es así que Proindesa adoptó el servicio de respuesta ante eventos informáticos (Computer Security Incident Response Team - CSIRT por sus siglas en inglés), adhiriéndose al acuerdo corporativo de Grupo Aval. Este servicio proporciona análisis de posibles amenazas que se originan en el ecosistema cibernético. En complemento, se inició el proceso de negociación para la implementación de la herramienta (Security Information and Event Management - SIEM, por sus siglas en inglés), bajo la premisa de ser una herramienta esencial en la detección y gestión de ciberataques.

Proindesa ha venido implementando herramientas que previenen amenazas relacionadas con bases de datos, usuarios, contraseñas y redes. Para ello, se realizan monitoreos periódicos en cuatro niveles: perímetro, endpoints, acceso y datos, con el objetivo de anticipar alertas y aplicar controles que reduzcan la probabilidad de incidentes, y monitoreo de vulnerabilidades a través de la herramienta Qualys la cual permite escanear el 100% de los activos de información, garantizando la actualización y aplicación de parches de seguridad en los sistemas informáticos. Esta práctica contribuye a mitigar brechas de ciberseguridad, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés y asegurando la continuidad operativa.

Estas acciones reflejan una gestión responsable que protege los datos y la infraestructura tecnológica, generando valor para la organización y la comunidad. El enfoque integral busca no solo cumplir con estándares internacionales, sino también promover un entorno digital seguro que respalde el desarrollo sostenible.

9.5. Cumplimiento Regulatorio y Control Interno (NCG 461)

La Sociedad cumplió los objetivos estratégicos del Sistema de Cumplimiento, consolidando su posición frente a la responsabilidad normativa y fortaleciendo la gestión de riesgos regulatorios mediante metodologías robustas para su identificación, valoración, control y monitoreo representadas en la actualización constante de sus normogramas, la actualización periódica de las novedades normativas, legales y políticas que influyen en la operación de la Organización a través de la consulta diaria de boletines informativos, y el acompañamiento a las áreas responsables de cada uno de los procesos de actualización documental.

El sistema de control interno de Proindesa se fortaleció con la actualización de políticas corporativas, el seguimiento a obligaciones normativas y la evaluación de sistemas de riesgos, conforme a los lineamientos de la NCG 461. Durante 2025 se ejecutaron auditorías integrales en procesos críticos como contratación, contabilidad, seguridad de la información, sostenibilidad, compras, canal ético y gestión documental, permitiendo identificar mejoras y garantizar la transparencia en la gestión.

La ausencia de denuncias, el cumplimiento de los planes de acción y la madurez alcanzada por los sistemas ABAC, SARO y SAGRILAFT evidencian el compromiso institucional con la integridad, el control interno y la rendición de cuentas.

Este enfoque, sustentado en el estricto cumplimiento normativo y en la adopción de las mejores prácticas regulatorias, se implementa en alineación con la estrategia corporativa y los principios de sostenibilidad. Con ello, Proindesa refuerza su gobernanza, promueve la transparencia y asegura la integridad en todas sus operaciones, generando confianza y valor para accionistas, terceros y grupos de interés.

9.6. Programa de Protección de Datos Personales

En 2025, continuó en el fortalecimiento su Programa de Protección de Datos Personales, garantizando la seguridad y privacidad de la información bajo los lineamientos normativos vigentes. Se realizó la actualización anual del inventario de bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio y se emitieron los informes semestrales de PQR sin registrar incumplimientos.

Asimismo, se trabajó en la actualización de la Política de Tratamiento de la Información y los formatos de autorización, alineando las finalidades del tratamiento con las relaciones comerciales con funcionarios, proveedores y clientes. Este enfoque, sustentado en el cumplimiento normativo y en la estandarización de políticas, refuerza la gobernanza, promueve la transparencia y genera valor para accionistas, terceros y grupos de interés, consolidando la confianza en la gestión responsable de los datos personales.

9.7. Gestión de Auditorías

Durante el año 2025 se atendieron **48** requerimientos de Entes de Control Corporativos, relacionados a los procesos enmarcados en los acuerdos de colaboración empresarial, los cuales fueron contestados en un 96% de manera oportuna en relación con los tiempos determinados por la Auditoría Interna de Proindesa, la Contraloría de Corficolombiana y la Contraloría de Grupo Aval.

En referencia con los informes de auditoría recibidos en el año 2025, en los que se generaron oportunidades de mejora, se implementaron **62** planes de acción, al corte del periodo se ejecutaron **59** planes (**95%**), y se encuentran en proceso **3** planes (**5%**), de los cuales se espera que cierren con fecha máxima al finalizar el primer trimestre de 2026.

9.8. Riesgos Inherentes de mayor impacto (RIMI)

Asunto Material:

Gestión de Riesgos: Contar con mecanismos de identificación, clasificación, prevención, control, gestión de riesgos y adopción de medidas mitigantes.

Meta	Avance
Identificar, evaluar y establecer la metodología para los riesgos emergentes.	Se actualizó la metodología de valoración de Riesgos Inherentes de Mayor Impacto (RIMI) de acuerdo con la instrucción corporativa, la cual tiene como alcance identificar los riesgos claves y emergentes, con sus controles de mitigación, de manera tal que estos sean evaluados en el 2026.

CAPÍTULO 10

TECNOLOGÍA, SEGURIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA

10.1. Servicios de infraestructura

Durante el año 2025, el área de Tecnología consolidó avances significativos en la infraestructura tecnológica, fortaleciendo la continuidad operativa de Proindesa y las Sociedades Administradas. Las acciones se enfocaron en mantener la estabilidad de los sistemas, optimizar la conectividad y preparar la transición hacia soluciones en la nube, alineadas con los objetivos estratégicos.

El año también estuvo marcado, hablando de infraestructura, por proyectos estratégicos orientados a la seguridad y la modernización tecnológica. Proindesa, implementó soluciones enfocadas en proteger el acceso a datos, aplicaciones y usuarios mediante acceso seguro, así como las capacidades de protección y monitoreo en dispositivos finales y servicios corporativos.

Adicionalmente, se implementaron herramientas especializadas para la identificación, análisis y remediación de vulnerabilidades, permitiendo reducir riesgos críticos y cumplir con los lineamientos corporativos de ciberseguridad.

La gestión de proveedores de TI realizada por Proindesa durante el año 2025, constituyó un componente fundamental, orientado a garantizar la calidad, continuidad y seguridad de los servicios contratados. A lo largo del periodo se mantuvo un monitoreo permanente del desempeño de los proveedores responsables de la infraestructura tecnológica y de las aplicaciones críticas, evaluando de manera sistemática el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio y la efectividad en la atención de requerimientos.

Este seguimiento incluyó revisiones periódicas, análisis de indicadores de desempeño y reuniones de control y validación de actividades, con el fin de asegurar la ejecución conforme a los estándares establecidos. Gracias a esta supervisión constante, se logró mantener una disponibilidad y respuesta de sistemas Core superior al 99,8%, fortaleciendo la relación con el proveedor y garantizando la alineación de sus prácticas con los objetivos estratégicos y las políticas de seguridad de la organización.

10.2. Servicios de Seguridad T.I

- **Gestión Tecnológica y Seguridad de la Información**

Durante el año 2025, la gestión de seguridad para Proindesa y las Sociedades

Administradas fortaleció su arquitectura de servicios corporativos mediante la migración progresiva a Azure, el despliegue del modelo basado en verificación continua (Zero Trust), la modernización de capacidades de protección en dispositivos finales basada en inteligencia artificial y la migración progresiva de servicios hacia entornos en la nube. Estas iniciativas permitieron mejorar el control de acceso, el monitoreo continuo, la protección de datos y la automatización de respuestas frente a amenazas.

La gestión de seguridad se desarrolló bajo lineamientos corporativos, garantizando cumplimiento regulatorio, estandarización de controles y fortalecimiento de la resiliencia operativa. Entre los resultados más relevantes se destaca el robustecimiento del monitoreo, la mitigación de vulnerabilidades y el fortalecimiento del plan de recuperación ante desastres (DRP), todo ello orientado a la protección de los activos críticos del negocio.

- **Continuidad del Negocio**

Durante el año 2025, se avanzó en el trabajo para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, orientando las acciones hacia el aseguramiento de la operación frente a la materialización de eventos disruptivos.

Lo anterior, mediante la gestión de los mecanismos de gobernanza, coordinación y comunicación, optimizando la capacidad de respuesta ante situaciones críticas y garantizando una definición más clara de roles, responsabilidades y procedimientos operativos. Asimismo, se actualizaron los análisis críticos, incluyendo la identificación y priorización de procesos estratégicos, lo que permitió focalizar los planes de continuidad en aquellos elementos con mayor impacto sobre la operación.

De conformidad con lo expuesto, se llevaron a cabo ejercicios de verificación y pruebas de continuidad, los cuales permitieron evaluar el nivel de preparación de Proindesa y validar la efectividad de los planes establecidos. Estas actividades facilitaron la identificación de oportunidades de mejora y optimización, contribuyendo al fortalecimiento de un ciclo sistemático de revisión, aprendizaje y actualización continua.

De igual forma, se amplió el alcance de los planes de recuperación, incorporando componentes tecnológicos críticos y verificando la periodicidad de las actividades de seguimiento, evaluación y actualización documental.

El conjunto de estas acciones permitió consolidar un sistema de continuidad orientado a la resiliencia organizacional, asegurando la protección de los procesos críticos y la continuidad del funcionamiento de la entidad.

10.3. Servicios ERP

Durante el año 2025, la Sociedad continuó recibiendo un servicio de soporte integral en mesa de ayuda SISECC en nivel 1, 2 y 3, a través de Proindesa en virtud del Acuerdo de Colaboración empresarial. En este proceso, Coninvial actúa como receptor del servicio en donde se consolidó la tercerización del modelo único de operación de ERP para Proindesa y sus filiales, con un enfoque orientado al fortalecimiento de los canales de comunicación con los usuarios y a un proceso de aprendizaje continuo frente a la optimización de la plataforma. Avanzando en la construcción y consolidación de informes financieros, contribuyendo directamente al mejoramiento de los procesos y al análisis oportuno de la información.

Asimismo, se desarrollaron nuevos proyectos entre los cuales se destacan el rollout de una filial al Modelo unificado, la implementación de funcionalidades asociadas a la reducción de horas laborales, la gestión de medios magnéticos, la generación de autorizaciones para documentos financieros y diversos ajustes dirigidos a fortalecer los procesos financieros y administrativos.

10.3.1. Gestión de Servicio y Soporte ERP

Durante el año 2025, la Mesa de Ayuda SISECC para el sistema ERP gestionó un total de **6.770** casos, de los cuales **120** correspondieron a Coninvial. Se destaca para la Sociedad un cierre del **100%** de los requerimientos.

El cumplimiento de los ANS para la atención de casos del ERP alcanzó el **95%**, evidenciando una mejora de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior.

2024	2025
<u>93%</u>	<u>95%</u>

Finalmente, se las actualizaciones requeridas en la plataforma, garantizando tener un ambiente estable y en las últimas versiones liberadas por fabricante que apoyen la operación de forma segura y con procesos actuales.

CAPITULO 11

EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2026

- La Administración comprende que es intención de su matriz preservar la experiencia directa en construcción de Coninval, que corresponde a la ejecución de las obras en el tercio medio del corredor Bogotá-Villavicecio, para fortalecer su participación de mercado a través de la estructuración y/o participación de iniciativas público-privadas, por lo que, en lo que respecta a las credenciales técnicas, la experiencia en construcción de la Sociedad tanto de vías a superficie, puentes y túneles contiene un gran valor para los accionistas, tanto así que el Grupo ha aportado dicha experiencia para la acreditación de requisitos habilitantes en diferentes proyectos, en el marco del desarrollo de la estrategia de negocio enfocada en el crecimiento en participación en el sector de infraestructura de vías a nivel nacional e internacional.

- La Sociedad tiene la capacidad para ser un vehículo de inversión – SPV – que puede ser destinado por sus accionistas y/o Corficolombiana S.A. para la ejecución de otras obras de construcción o para desarrollar su objeto social en otros escenarios, considerando la ventaja competitiva por su experiencia en actividades constructivas. Así, la Sociedad podrá constituirse entonces, en contratista EPC o subcontratista de otras concesionarias.

(Original Firmado)

GESTORA EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO S.A.S - GEINDESA

Representante Legal

Representado en este acto por Vanessa Garay Guzmán

CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL S.A.S - CONINVAL S.A.S.